

**DON MANUEL LOPEZ ROBLES, CON D.N.I. 23.769.712-V, COMO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS DE LA CAJA GENERAL
DE AHORROS DE GRANADA,**

CERTIFICA:

Que los archivos enviados en Disquete a la Comisión Nacional del Mercado de Valores reproducen fielmente el texto del Folleto Informativo Reducido de la Decima Emisión de Obligaciones Subordinadas de CajaGranada, que fue autorizado por dicho Organismo con fecha 7 de Octubre de 2004.

Igualmente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a poner a disposición del público en general el Folleto Informativo Reducido de la citada Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Granada a Ocho de Octubre de dos mil cuatro.

Fdo. Manuel López Robles
Director General Adjunto de Finanzas



FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

OBLIGACIONES SUBORDINADAS

DÉCIMA EMISIÓN

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

OCTUBRE 2004

El presente folleto informativo completo ha sido redactado según modelo RF2 de la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiendo sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha de Octubre de 2004.

CONTENIDO

CAPITULO I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.	5
I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.....	5
I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.	5
I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	6
CAPITULO II. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.	7
II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.....	7
II.2. INFORMACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES.	21
II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.....	24
II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL O NO DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.....	29
II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.	30
CAPITULO III. EL EMISOR Y SU CAPITAL.....	35
III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL	35
III.2. INFORMACIONES LEGALES.	35
III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.....	37
III.4. ENTIDADES PARTICIPADAS	45
CAPITULO IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....	51
IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA	51
IV.2. GESTION DE RESULTADOS.....	55
IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE	63

IV.4.	GESTIÓN DEL RIESGO	77
IV.5.	CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES	82
IV.6.	INFORMACIONES LABORALES	85
IV.7.	POLITICA DE INVERSIONES	90

CAPITULO V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR 91

V.1.	INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES	91
V.2.	INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA	96
V.3.	BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.....	101

CAPITULO VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR 105

VI.1.	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN, EN LA ENTIDAD EMISORA, DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.....	105
VI.2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR.....	112

CAPITULO VII. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR114

VII.1.	EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES	114
VII.2.	PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD	120

ANEXO 1 - Acuerdos Sociales y Reglamento del Sindicato de Obligacionistas
Caja de Ahorros de Granada

ANEXO 2 Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Auditoría, Consolidadas e Individuales a 31/12/2003 y Estados Financieros Consolidados e Individuales a 30/06/2004

ANEXO 3 - Relación de Oficinas

CAPITULO I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

I.1.1 Asunción de responsabilidad por el contenido del folleto.

En nombre de la Caja General de Ahorros de Granada, con CIF 18.000.802, C.N.A.E. 814 y domicilio en Carretera de Armilla, número 6, Granada, asumen la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo completo, D. Manuel López Robles, Director General Adjunto de Finanzas, con DNI 23.769.712-V y D. José Antonio Martínez Garrido, Director de Gestión de Activos y Pasivos, con DNI 24.213.102-J.

I.1.2 Confirmación de la veracidad del contenido del Folleto

Los responsables del folleto confirman la veracidad del contenido del mismo, y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.2.1 Mención a la inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente folleto informativo completo recoge los datos relativos a la 10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada. Se ha confeccionado según el modelo RF2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ha sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha de Octubre de 2004.

“El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.”

I.2.2 Autorización o pronunciamiento administrativo previo.

La presente emisión está sujeta al registro del Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se ha otorgado la autorización administrativa previa por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Caja General de Ahorros de Granada, Entidad sometida a supervisión del Banco de España, espera obtener de este Organismo la calificación de los valores objeto de emisión, a los que se refiere el presente folleto, de computables como recursos propios, una vez obtenida dicha calificación se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

“Se advierte que ni la autorización ni el pronunciamiento positivo de los anteriores Organismos, implican recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se vayan a emitir o que puedan emitirse en el futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, o sobre la solvencia de la Entidad Emisora”.

I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

I.3.1 Nombre, domicilio y cualificación de los auditores

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2002 y 2003, han sido verificadas por la Comisión de Control de esta Entidad, así como auditadas por la firma auditora Pricewaterhousecoopers, S.R.C., con domicilio en Paseo de la Castellana, 43 28046-Madrid, que figura inscrita con el número S0242 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.), todos ellos con informes favorables. En el anexo 2 se incorporan los estados financieros consolidados e individuales al 31 de diciembre de 2003, junto con su correspondiente informe de auditoría.

CAPITULO II. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.

II.1.1 Importe nominal, número de valores y numeración de los mismos.

El importe nominal de la emisión será de 30 millones de euros, constituido por 30.000 títulos.

Los títulos, de 1.000 euros nominales cada uno, serán numerados correlativamente del 1 al 30.000, según corresponda, pudiendo agruparse los mismos en títulos múltiples que comprendan los títulos suscritos por cada suscriptor. Finalizado el periodo de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de esta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.

Los valores objeto de esta emisión son Obligaciones Subordinadas reguladas por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, y por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 538/94, de 25 de marzo, que modifica parcialmente el anterior.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta legal o voluntariamente a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos, tal y como queda suficientemente explicado en el apartado II.3.6.3.

La presente emisión se denomina “10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada”, en adelante denominadas “las Obligaciones”.

II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor.

El empréstito estará representado por títulos físicos al portador de mil euros (1.000 euros) de valor nominal cada uno. Este importe nominal coincide con el importe efectivo de emisión, por ser una emisión a la par.

II.1.4 Comisiones y gastos para el suscriptor.

La Entidad emisora no repercutirá ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción, amortización o administración de las Obligaciones. Los gastos que se originen a los tenedores de los valores que depositen sus valores en otras entidades financieras, vendrán cuantificados según las tarifas que cada una de dichas entidades tengan en vigor en cada momento para su clientela, comunicados a la C.N.M.V. y al Banco de España. En el caso de que el suscriptor quisiera abrir cuenta en la Entidad Emisora se aplicarán a la misma las condiciones establecidas en el punto II.2.1.5

II.1.5 Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta.

Los valores de la presente emisión estarán representados en títulos físicos, no teniendo que soportar el tenedor del mismo ningún gasto por no estar representados en anotaciones en cuenta.

II.1.6 Cláusula de interés.

Tipo de interés nominal

Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo para el primer cupón y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero semestralmente. El tipo de interés nominal anual para el primer cupón será del 3,25% y se aplicará hasta el 7 de Abril de 2005.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará semestralmente, teniendo lugar la primera variación el 8 de Abril de 2005. El tipo a aplicar a cada uno de los periodos semestrales sucesivos será el tipo de interés Euribor 6 meses correspondiente a los meses de enero y julio anteriores publicado en el Boletín Económico Mensual que emite el Banco Central Europeo incrementado en 0,10%.

Así, el Euribor 6 meses del mes de enero de 2005 será el primer tipo de referencia para el cálculo del interés a aplicar desde el 8 de Abril de 2005 hasta el 7 de Octubre de 2005, y el Euribor 6 meses del mes de julio de 2005 será el segundo tipo de referencia para el cálculo de intereses a aplicar desde el 8 de Octubre de 2005 hasta el 7 de Abril de 2006, y así sucesivamente.

Para el supuesto de que no pudiera fijarse el tipo de interés a aplicar según lo dispuesto en el párrafo anterior, será el tipo de intervención del Banco Central Europeo de la última subasta decenal del mes inmediatamente anterior a aquel en que se haya de realizar la revisión del tipo de interés, es decir, marzo y septiembre, incrementado en 0,10%.

El tipo practicado por el Banco Central Europeo en la última subasta antes de la fecha de este folleto ha sido el 2,00%.

Para el supuesto de que tampoco pudiera fijarse el tipo anteriormente citado, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el período semestral anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los inversores que consulten los tipos de interés de emisiones similares, incluida la Deuda del Estado.

El tipo de interés nominal que resulte para cada periodo semestral se hará público oportunamente, para conocimiento de los tenedores de las obligaciones, en los tablones de anuncio de las oficinas de la Entidad, con quince días de antelación a su aplicación.

A título meramente indicativo continuación se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 6 meses en el periodo de Julio de 2003 a Agosto de 2004 y el tipo resultante según las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe, así como la del tipo de referencia sustitutivo.

Mes	Euribor 6 meses (%)	Tipo resultante (%) (1)	Banco Central Europeo (%)	Tipo sustitutivo (%)
jul-03	2,09	2,19	2,00	2,10
ago-03	2,17	2,27	2,00	2,10
sep-03	2,18	2,28	2,00	2,10
oct-03	2,17	2,27	2,00	2,10
nov-03	2,22	2,32	2,00	2,10
dic-03	2,20	2,30	2,00	2,10
ene-04	2,12	2,22	2,00	2,10
feb-04	2,09	2,19	2,00	2,10
mar-04	2,02	2,12	2,00	2,10
abr-04	2,06	2,16	2,00	2,10
may-04	2,14	2,24	2,00	2,10
jun-04	2,19	2,29	2,00	2,10
jul-04	2,19	2,29	2,00	2,10
ago-04	2,17	2,27	2,00	2,10

(1) Tipo resultante al sumar 0,10% al Euribor 6 meses de cada periodo.

Fecha, lugar y entidades para el pago de los cupones.

Los cupones se abonarán por semestres los días 8 de Abril y 8 de Octubre de cada año de vida de la emisión, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

Método de cálculo del cupón.

$$C = \frac{I * i * t}{36.000}$$

siendo,

C = Cupón bruto, calculado con 3 decimales y redondeado por exceso a céntimo de euro.

I = Importe nominal de la obligación.

i = Tipo de interés nominal bruto anual.

t = Número de días. Será igual a 180 días, a excepción del primer cupón que serán los días que median entre la fecha de suscripción y la fecha de pago del cupón.

El primer cupón se pagará el día 8 de Abril de 2005 y tendrá importe parcial variable en función de la fecha de suscripción.

Ejemplo

Suscripción de fecha 19 de Octubre de 2004.

Cálculo de los días desde la fecha de suscripción hasta la fecha de pago de cupón (días desde el 19 de octubre de 2004 al 7 de Abril de 2005 = 171 días.

$$19,00 = \frac{1.000 * 3,00 * 171}{36.000}$$

Importes en euros

A partir del 8 de Abril de 2005 los cupones se calcularán en función del tipo de interés semestral que se determine para cada periodo semestral, siendo el primer cupón a pagar en función del nuevo tipo de interés el correspondiente al 8 de Octubre de 2005.

En caso de que alguno de los días de los meses mencionados sea un día inhábil (aquel que coincida con sábado, domingo o festivo en Granada), el pago de los intereses se realizará el día hábil en Granada inmediatamente posterior, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, debido a que el cómputo de los días para el devengo no variará.

El abono de cupones a los obligacionistas se efectuará en las oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada, por semestres vencidos y en las fechas señaladas mediante abono directo en cuenta o en efectivo. En el caso de que los títulos físicos no estén depositados en la Entidad Emisora, el abono se hará previa presentación de los mismos o justificando la legitimidad de la titularidad.

II.1.7 Régimen fiscal de los valores que se emiten.

Se facilita a continuación, a efectos meramente ilustrativos, un breve resumen del régimen fiscal aplicable en España a las inversiones que se deriven de la Emisión de Obligaciones Subordinadas objeto de este Folleto, a cuyo efecto se ha tenido en cuenta únicamente la legislación estatal vigente y los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores.

A cada uno de los potenciales inversores corresponde examinar exhaustivamente el régimen fiscal que les resulte aplicable, atendiendo a las circunstancias particulares que en ellos concurren y a la normativa vigente en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

- **INVERSORES RESIDENTES EN ESPAÑA.**

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sociedades

Las rentas que pudieran ser percibidas por los titulares de las Obligaciones objeto de esta Emisión, que sean residentes a efectos fiscales en España, seguirán el régimen previsto para los rendimientos del capital mobiliario de naturaleza explícita en la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, modificada por el Real Decreto Legislativo 3/2004 de 5 de marzo y otras Normas Tributarias (en adelante, “Ley 40/1998”) y en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “Ley 43/1995”).

De acuerdo con el artículo 23.2 de la Ley 40/1998, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios, entendiéndose como tales las contraprestaciones de todo tipo, como los intereses y cualquier otra forma de retribución pactada como remuneración por tal cesión, así como las derivadas de la transmisión, reembolso, amortización, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos.

En particular, por lo que respecta al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre Sociedades, el importe de los cupones y la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición y su valor de transmisión, reembolso o amortización tendrá la consideración de rendimiento del capital mobiliario.

Por lo que se refiere al régimen de retenciones aplicable sobre los rendimientos de capital mobiliario, la legislación vigente es la recogida en el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades modificado por el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre.

Cobro de Cupones y transmisión y amortización de los títulos

Los rendimientos obtenidos por personas físicas o jurídicas correspondientes a los cupones de las Obligaciones Subordinadas o como consecuencia de su transmisión o amortización están sujetos a retención al tipo vigente en cada momento, actualmente el 15%.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran las Obligaciones objeto de esta Emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor nominal, mas primas de amortización o reembolso.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de las Obligaciones Subordinadas por causa de muerte o donación en favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

- **INVERSORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA.**

Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Del mismo modo, las rentas que pudieran ser percibidas por los titulares, personas física o jurídicas, de las Obligaciones objeto de esta Emisión que no sean residentes a efectos fiscales en España, resultará de aplicación lo dispuesto en la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes modificada por el Real Decreto Legislativo 5/2004 y Normas Tributarias (en adelante, "Ley 41/1998"), sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España y el Estado correspondiente, en el caso de que éstos resulten aplicables.

Conforme a la Ley 41/1998, los intereses y demás rendimientos a que se refiere el artículo 23.2 de la Ley 40/1998 satisfechos por entidades residentes en territorio español a personas o entidades no residentes en España que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (en adelante, "IRNR"), al tipo general de tributación del 15 por ciento sobre su importe íntegro.

No obstante, conforme al citado artículo 13 de la Ley 41/1998, los rendimientos derivados de estos títulos, tanto por el cobro del cupón como por la diferencia entre el precio de transmisión, reembolso o amortización y el coste de adquisición, estarán exentos de tributación en España cuando sean obtenidos por personas físicas o jurídicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea, que no operen en España mediante establecimiento permanente ni a través de un territorio calificado como paraíso fiscal con arreglo a lo previsto en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio.

En el caso de que los rendimientos sean obtenidos por personas físicas o jurídicas no residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea, la tributación será la siguiente:

Cobro de cupones

Los rendimientos correspondientes a los cupones estarán sujetos a tributación en España, practicándose una retención al tipo vigente, actualmente 15% salvo que por aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición resulte de aplicación un tipo reducido de retención.

Transmisión, reembolso y amortización de los títulos

Los rendimientos obtenidos por la transmisión, reembolso o amortización de las Obligaciones Subordinadas, computándose como la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de las mismas y su valor de suscripción o de adquisición, estarán con carácter general sujetos a tributación en España, practicándose una retención al tipo vigente, actualmente el 15% o al tipo reducido establecido en el Convenio para evitar la Doble Imposición que, en su caso, resulte aplicable.

Los no residentes que tengan derecho a la aplicación de una exención de tributación o de un tipo de retención reducido será necesario que el inversor acredite su residencia fiscal mediante la entrega al Emisor, con anterioridad a la fecha de pago, de un certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades fiscales de su país de residencia. El certificado tendrá una validez de un año desde la fecha de emisión.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores no negociados en mercados organizados se valorarán por el nominal más primas de amortización o reembolso, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.º de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España por causa de muerte o donación a favor de personas físicas tributa en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%. La transmisión gratuita por actos inter vivos puede quedar sujeta al Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin perjuicio de lo que establezca el convenio que sea de aplicación.

II.1.8 Amortización

II.1.8.1 Precio de reembolso.

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán 1.000 euros.

II.1.8.2 Modalidades de amortización.

La Caja General de Ahorros de Granada amortizará los títulos por su valor nominal a la par a los 10 años de la fecha de emisión, es decir, el 8 de Octubre de 2014, mediante abono directo en cuenta o en efectivo, previa presentación del título. Transcurridos cinco años desde la fecha de cierre del periodo de suscripción, en cualquier momento, la Entidad emisora podrá amortizar a la par la totalidad de los títulos de esta emisión, libres de gastos y comisiones para el suscriptor, previa autorización del Banco de España. En caso de producirse se pagará el cupón corrido hasta la fecha, anunciándose convenientemente con 15 días de antelación en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Entidad. Además se insertará un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad procederá a dar de baja a la emisión mediante el otorgamiento de la Escritura de amortización y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

No existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del suscriptor.

II.1.9 Entidad Financiera que atenderá el servicio financiero

El servicio financiero de la Emisión se atenderá a través de los Servicios Centrales y sucursales de la Entidad emisora. (Se incluye como Anexo 3 la relación de oficinas).

II.1.10 Moneda en que se efectúa la Emisión.

La moneda en que se realiza la emisión es el euro.

II.1.11 Cuadro del servicio financiero del Empréstito

Los cálculos se realizan al tipo de interés nominal anual fijo del 3,25 %, para los seis primeros meses. Para los siguientes se ha realizado considerando como tipo de referencia variable el Euribor 6 meses promedio de julio de 2004 (2,19%) incrementado en 0,10 % (2,29%). Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 8 de Octubre de 2004. El cuadro de flujos monetarios resultante sería:

Cuadro del servicio financiero del empréstito (datos en euros)

Fechas	Emisión	Gastos (1)	Cupones	Amortización	Flujo Total
08-oct-2004	30.000.000,00	45.376,00			29.954.624,00
08-abr-2005			487.500,00		-487.500,00
08-oct-2005			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2006			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2006			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2007			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2007			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2008			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2008			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2009			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2009			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2010			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2010			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2011			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2011			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2012			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2012			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2013			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2013			343.500,00		-343.500,00
08-abr-2014			343.500,00		-343.500,00
08-oct-2014			343.500,00	30.000.000,00	-30.343.500,00

(1) Gastos detallados en el punto II.1.13

Para el cálculo de los cupones se ha utilizado como base la denominada base comercial es decir 36.000, y para la consideración del semestre se han tenido en cuenta 180 días, en todos los casos.

II.1.12 Interés previsto para el tomador.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando el desembolso de la suscripción el 8 de Octubre de 2004, que la amortización se produce el 8 de Octubre de 2014 y que el tipo de interés nominal es el 3,25 % para los seis primeros meses y para el resto de los años hasta el vencimiento se ha supuesto, dada la variabilidad aplicable a cada periodo semestral, conforme a lo indicado en el epígrafe II.1.11.

Se utiliza el método de cálculo correspondiente a la TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización) con el desembolso de los valores cuya formulación general sería:

$$I_0 = \sum_{n=1}^N \frac{C_n}{(1+i)^{n/365}}$$

I_0 = Inversión neta realizada.

C_n = Importe de cada uno de los ingresos que va a percibir el tomador en cada uno de los períodos, desde 1 (primer semestre) hasta "N" (último pago)

La Tasa Anual Equivalente (TAE) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma Octava de la Circular 8/90 del Banco de España. De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la TAE bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

a) T.I.R. Bruta

Interés efectivo anual sin considerar la retención a cuenta de impuestos:

$$R = 2,356\%$$

T.I.R. Bruta semestral

$$r: r = (1 + R)^{1/2} - 1$$

$$r = 1,171\%$$

b) T.I.R. Neta

Interés efectivo anual considerando la retención en la fuente a cuenta de impuestos del 15%.

$$R = 2,000\%$$

T.I.R. Neta semestral

$$r: r = (1 + R)^{1/2} - 1$$

$$r = 0,995\%$$

II.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor

Para un nominal de 30 millones de euros se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión

Concepto	
Publicidad y anuncios oficiales	3.000,00 €
Notaria, Registro	7.500,00 €
Registro en la CNMV	4.200,00 €
Asesoramiento y tramitación	3.000,00 €
Gastos Varios	27.676,00 €
Suma Total	45.376,00 €

Supone, pues, una estimación de gastos de 45.376,00 euros, lo que hace que el efectivo que ingresaría el emisor, bajo este supuesto, ascendería a 29.954.624,00 euros, con un coste efectivo para el mismo, según el cuadro financiero del punto II.1.11, del 2,373 %.

El método de cálculo empleado es el descrito en el párrafo II.1.12 anterior.

II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores objeto de la emisión o a su emisor, efectuada por una entidad calificadora.

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores emitidos.

El emisor tiene la calificación a largo plazo de A - otorgada por la Agencia de Calificación Crediticia *Fitch Ratings Ltd.* con fecha 6-09-1999, revisada en noviembre de 2003. A continuación se incluye un cuadro explicativo de las distintas calificaciones crediticias que otorga la Agencia de Calificación *Fitch Ratings Ltd.*

LARGO PLAZO	GRADO DE INVERSION	Calificación	Significado
		AAA	Calidad óptima
		AA+	Alta Calidad
		AA	
		AA-	
	A+	A	Buena Calidad
	A-		
	BBB+	Calidad satisfactoria que disminuirá con un cambio de circunstancias	
	BBB		
	BBB-		
GRADO ESPECULATIVO	BB+	Moderada seguridad. Exposición frente a factores adversos	
	BB		
	BB-		
	B+	B	Seguridad reducida. Mayor vulnerabilidad.
	B-		
	CCC	Vulnerabilidad identificada.	
	CC	Retrasos en pagos	
C	Pocas posibilidades de pago. Emisión con incumplimiento declarado		
D			

El signo “+” o “-” añadido a un rating indica su posición relativa dentro de una categoría. Este sufijo no se añade a la categoría ‘AAA’ ni a categorías inferiores a ‘CCC’.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la Agencia de calificación.

La mencionada calificación crediticia es solo una estimación y no tiene porqué evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

II.2. INFORMACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES.

II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición.

II.2.1.1 Potenciales suscriptores

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna.

Salvo lo previsto en el Art. 22.3.D del R.D. 1343/92 de 6 de noviembre, en cuanto a que las Obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o en su caso por otras Entidades del Grupo Consolidado o por otras Entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad o en su caso del Grupo Consolidable.

II.2.1.2 Exigencias legales de inversión.

Estos títulos no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión de determinados tipos de entidades, como son las Instituciones de Inversión Colectiva, siendo válidas para otras entidades como, Sociedades de Seguros, Fondos de Pensiones, Planes de Pensiones, etc.

II.2.1.3 Período de suscripción.

La suscripción comenzará el 8 de octubre de 2004, en régimen de ventanilla abierta en cualquier oficina de la Entidad, hasta la total colocación de los títulos, cerrándose la emisión en todo caso el 31 de marzo de 2005, por el importe suscrito.

Si en el período existente entre el día de la emisión y el último día de cierre del período de suscripción, se cubriera íntegramente el importe a emitir, la Entidad deberá realizar anticipadamente el cierre de la emisión, comunicando este extremo a la red de Sucursales y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.2.1.4 Procedimiento y lugar de suscripción.

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la Entidad Emisora en horario de apertura al público, que es de 8,30 horas hasta 14,30 horas, de lunes a viernes todos los meses del año, según lo dispuesto en el vigente Convenio Colectivo, entregándose a su vez el resguardo acreditativo así como resguardo del ingreso por el importe suscrito, hasta la entrega de los títulos.

Como todas las oficinas están conectadas en tiempo real, a través de red informática, se garantiza el orden cronológico, así como que no se admitan peticiones por mayor importe de la emisión. En el momento de la suscripción se entregará un tríptico informativo al suscriptor.(Relación de oficinas en el Anexo 3).

II.2.1.5 Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará en el momento de la suscripción, al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en la cuenta que el obligacionista mantenga con Caja Granada o bien en efectivo. En el caso de que el suscriptor quisiera abrir cuenta en la Entidad Emisora, su apertura y cancelación no significarán gasto alguno para el suscriptor. En cuanto al mantenimiento de la misma, se estará a lo establecido en la “Tarifa de Comisiones, Condiciones y Gastos Aplicables a Clientes”, disponible al público en cualquier oficina de la Entidad o en la página web de internet www.caja-granada.es.

II.2.1.6 Boletines de suscripción.

El justificante, sellado y firmado por la Oficina, se entregará al cliente en el momento de la suscripción, sirviendo como resguardo acreditativo de la misma hasta la entrega física del título. Dichos resguardos provisionales de suscripción no serán negociables.

El citado resguardo quedará anulado en el momento que el suscriptor reciba el título físico o el resguardo de depósito si opta por dejarlo depositado en la Entidad Emisora.

II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores.

II.2.2.1 Entidades que intervienen en la colocación de los valores

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas de la Entidad emisora, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2 Entidad Directora o Coordinadora

No interviene en la emisión ninguna Entidad

II.2.2.3 Entidad Aseguradora

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora.

II.2.2.4 Procedimiento de colocación y adjudicación

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica, centralizándose las peticiones de suscripción a través de la red informática de la Entidad, la cual procederá, de forma automática, a la contabilización y estricto control y cumplimiento del orden cronológico apuntado.

II.2.2.5 Sistema de prorrateo

Dadas las características de la presente emisión y la forma de colocar las obligaciones correspondientes a la mencionada emisión, no existe la posibilidad de prorrateo

II.2.3 Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.

Una vez transcurridos treinta días del cierre del periodo de suscripción, la Entidad Emisora, sustituirá los resguardos provisionales de suscripción por los títulos físicos de la emisión, si el suscriptor desea llevárselos, o por los resguardos de depósito, si opta por dejarlos depositados en la Entidad Emisora.

En el caso de que se opte por dejarlos depositados en la Entidad Emisora, no se cobrará gasto alguno por ello.

Los títulos comprensivos de la presente Emisión se podrán agrupar en títulos múltiples. Se firmarán de forma manuscrita por D. Antonio María Claret García García.

Un ejemplar del título físico, igual al que se entregará a los suscriptores que lo demanden, ha sido enviado a la CNMV

II.2.4 Sindicato de Obligacionistas.

Se ha designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a D. José Antonio Martínez Garrido, Director de Gestión de Activos y Pasivos de la Caja de Ahorros de Granada, con NIF 24.213.102-J.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el Anexo I del presente Folleto.

II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

II.3.1 Naturaleza jurídica, denominación legal de los valores y órganos que adoptaron los acuerdos.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

La presente emisión de obligaciones subordinadas, denominada 10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada, se realiza al amparo de los siguientes Acuerdos Sociales.

Con fecha 15 de abril de 2004, la Asamblea General celebrada en la Sede Central de esta Entidad, renueva la autorización al Consejo de Administración facultando al mismo para que a partir del día de la fecha, y durante el plazo de 5 años pueda emitir, en una o varias emisiones Obligaciones Subordinadas, hasta el límite máximo posible que permita la legislación vigente, y para ponerlas en circulación, simultáneamente o gradualmente, en el momento que aconsejen las disposiciones del mercado de capitales.

Asimismo el Consejo de Administración adoptó el acuerdo en su reunión de fecha 1 de julio de 2004 de realizar la 10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de esta Caja por importe total máximo de emisión de 30 millones de euros, representados por 30.000 títulos, al portador, de 1.000 euros nominales cada uno. Dichos acuerdos se incluyen como Anexo 1, y forman parte integrante del presente Folleto Informativo Completo.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún acuerdo que modifique los arriba indicados, no existiendo ningún tipo de circunstancias o hechos de los que resulten limitaciones o condicionamientos para la adquisición de los valores o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados, salvo lo previsto en el apartado II.3.9.

II.3.2 Acuerdo de realización de la Oferta Pública de Venta.

La presente Emisión no constituye un supuesto de Oferta Pública de Venta.

II.3.3 Autorizaciones administrativas previas a la Emisión.

La presente emisión está sujeta a la verificación y registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se ha otorgado autorización administrativa previa por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Caja General de Ahorros de Granada, ha solicitado al Banco de España, la calificación de computable, como recursos propios de la Entidad, el importe suscrito de la emisión de obligaciones subordinadas a que se refiere el presente folleto. Una vez concedida esta calificación, será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3.4 Régimen Legal Típico.

La financiación subordinada se encuentra regulada en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/92 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada.

El artículo 20 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre establece qué elementos comprenderán los recursos propios, citando en su apartado g) a las financiaciones subordinadas.

II.3.5 Régimen legal aplicable

No existe un régimen legal aplicable diferente a la normativa vigente y expresada en el epígrafe II.3.8.

II.3.6 Garantías de la Emisión.

II.3.6.1 Garantías de naturaleza real.

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho. A efectos de prelación de créditos de valores emitidos, se situarán detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad, y tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.

II.3.6.2 Garantías personales de terceros.

No existen garantías personales de terceros.

II.3.6.3 Prelación de créditos.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, al haber sido derogada la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del R.D. 1343/1992 modificado parcialmente por el R.D. 538/94 de 25 de Marzo.

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 apartado g del R.D. 1343/92 de 6 de noviembre. No gozará de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la Emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios de segunda categoría, una vez otorgada la calificación favorable por parte del Banco de España.

II.3.7 Forma de representación de los valores.

La emisión se efectúa mediante la puesta en circulación de una serie de 30.000 títulos físicos al portador.

II.3.8 Legislación aplicable y tribunales competentes.

La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en:

Ley 211/1964, de 24 de Diciembre.

Ley 13/1985, de 25 de Mayo sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

Ley 13/1992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras (queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo).

Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.

Ley 37/1998, de 16 de Noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.

Real Decreto 291/1992, de 27 de Marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de valores.

Real Decreto 1343/1992, de 6 de Noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992.

Real Decreto 538/1994, de 25 de Marzo, por el que se modifica parcialmente el R.D. 1343/1992, de 6 de Noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.

Real Decreto 2590/1998, de 7 de Diciembre, sobre modificación del régimen jurídico de los mercados de valores.

Orden de 12 de Julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992.

Circular 2/1999, de 22 de Abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

En caso de conflicto, queda convenida la sumisión de las partes a la competencia de los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

II.3.9 Ley de Circulación de los Valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten.

Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o en su caso por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad o en su caso del grupo consolidable.

II.3.10 Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

La Entidad emisora no solicitará la admisión a cotización oficial de la presente emisión en ningún mercado secundario. La transmisión de las obligaciones subordinadas se realizará con la intervención de un Fedatario Público, Sociedad o Agencia de Valores o Entidad de Crédito.

II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL O NO DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

II.4.1 Mercados secundarios organizados.

No se solicitará la admisión en ningún mercado organizado oficial o no de los valores de la presente emisión.

II.4.2 Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija admitidos a negociación en algún mercado organizado español.

II.4.2.1 Emisiones admitidas a negociación en un mercado secundario oficial.

No hay emisiones admitidas a negociación.

II.4.2.2 Liquidez.

No hay entidades que estén comprometidas con el emisor a intervenir en la contratación secundaria para suministrar liquidez a la emisión.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

II.5.1 Finalidad de la operación.

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios.

La Caja General de Ahorros de Granada está sometida como entidad de crédito a las exigencias de recursos propios contemplada para este tipo de entidades y por ello al cumplimiento del Coeficiente de Solvencia previsto por el artículo 25 de Real Decreto 1343/1992

A estos efectos, la Financiación Subordinada, incluida entre los recursos propios por el citado Real Decreto, constituye un eficaz instrumento de captación de recursos para entidades que por su naturaleza jurídica no pueden realizar ampliaciones de capital o emitir bonos convertibles.

II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena.

En los cuadros siguientes se detallan las cargas y servicios de la financiación ajena con datos consolidados de la Caja General de Ahorros de Granada.

Cargas y servicio de la financiación ajena - Datos consolidados
En miles de Euros

Emisiones de renta fija	SalDOS reales cierre		SalDOS previstos cierre		
	2002	2003	2004	2005	2006
1. SalDOS al cierre de ejercicio	709.775,00	970.166,00	1.290.767,00	1.490.768,00	1.690.769,00
Obligaciones Subordinadas	119.939,00	232.529,00	302.529,00	352.529,00	402.529,00
Obl. Subord. Perpetua	12.020,00	12.020,00	12.020,00	12.020,00	12.020,00
Obl. Subord. 3ª	48.000,00	48.000,00	48.000,00	-	-
Obl. Subord. 4ª	6.509,00	6.509,00	6.509,00	6.509,00	6.509,00
Obl. Subord. 5ª	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00
Obl. Subord. 6ª	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Obl. Subord. 7ª	12.410,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Obl. Subord. 8ª	-	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
Obl. Subord. 9ª	-	-	40.000,00	40.000,00	40.000,00
Obl. Subord. 10ª	-	-	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Obl. Subord. (Emisiones previstas)	-	-	-	98.000,00	148.000,00
Cédulas Hipotecarias	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.H. 27ª Emisión	72.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.H. 28ª Emisión	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias (FTA) (3)	411.234,00	536.234,00	636.234,00	786.234,00	936.234,00
AyT Cédulas Cajas I, FTA	150.234,00	150.234,00	150.234,00	150.234,00	150.234,00
AyT Cédulas Cajas II, FTA	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00
AyT Cédulas Cajas III, FTA	125.000,00	125.000,00	125.000,00	125.000,00	125.000,00
AyT Cédulas Cajas IV, FTA	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
AyT Cédulas Cajas VI, FTA	-	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00
AyT Financiación Inversiones I, FTA	46.000,00	46.000,00	46.000,00	46.000,00	46.000,00
AyT Financiación Inversiones II, FTA	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Cédulas Hipotecarias (Previsión)	-	-	-	150.000,00	300.000,00
Cédulas Territoriales (FTA)	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
AyT Cédulas Territoriales I, FTA	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Pagarés	86.600,00	149.400,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
1er. Programa de Pagarés	57.600,00	-	-	-	-
2º Programa de Pagarés	29.000,00	-	-	-	-
3er. Programa de Pagarés	-	149.400,00	-	-	-
Programa de Pagarés (Previsión)	-	-	150.000,00	150.000,00	150.000,00
EMTN	2.002,00	2.003,00	152.004,00	152.005,00	152.006,00
Caja Granada Int.Finan. 01/09 FRN	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Caja Granada Int.Finan. 01/09 3,75	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00

Cargas y servicio de la financiación ajena - Datos consolidados
Datos en miles de Euros

Emisiones de renta fija	Saldos reales cierre		Saldos previstos cierre		
	2002	2003	2004	2005	2006
2. Intereses	27.560,40	36.805,54	47.519,49	56.719,66	64.579,29
Obligaciones Subordinadas	3.852,94	7.264,27	9.988,87	10.758,12	11.616,75
Obl. Subord. 3ª	2.038,53	2.038,53	2.044,12	1.798,37	-
Obl. Subord. 4ª	239,82	228,10	230,00	252,00	284,00
Obl. Subord. 5ª	616,43	627,64	630,00	710,00	790,00
Obl. Subord. 6ª	902,24	1.122,75	1.122,75	1.122,75	1.122,75
Obl. Subord. 7ª	55,92	1.743,88	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Obl. Subord. 8ª	-	1.503,37	2.812,00	1.875,00	2.250,00
Obl. Subord. 9ª	-	-	1.000,00	1.200,00	1.240,00
Obl. Subord. 10ª	-	-	150,00	900,00	930,00
Obl. Subord. (Emisiones previstas)	-	-	-	900,00	3.000,00
Cédulas Hipotecarias	4.724,07	1.809,60	0,00	0,00	0,00
C.H. 25ª Emisión	130,83	-	-	-	-
C.H. 26ª Emisión	687,00	-	-	-	-
C.H. 27ª Emisión	3.088,51	1.301,00	-	-	-
C.H. 28ª Emisión	817,73	508,60	-	-	-
Cédulas Hipotecarias (FTA) (3)	15.399,04	22.896,04	27.415,87	34.481,54	40.481,54
AyT Cédulas Cajas I, FTA	8.052,54	8.052,54	8.052,54	8.052,54	8.052,54
AyT Cédulas Cajas II, FTA	4.059,00	4.059,00	4.059,00	4.059,00	4.059,00
AyT Cédulas Cajas III, FTA	3.287,50	6.575,00	6.575,00	6.575,00	6.575,00
AyT Cédulas Cajas IV, FTA	-	3.007,50	4.010,00	4.010,00	4.010,00
AyT Cédulas Cajas VI, FTA	-	-	2.944,33	4.010,00	4.010,00
AyT Financiación Inversiones I, FTA	-	1.150,00	1.150,00	1.150,00	1.150,00
AyT Financiación Inversiones II, FTA	-	52,00	625,00	625,00	625,00
Cédulas Hipotecarias (Previsión)	-	-	-	6.000,00	12.000,00
Cédulas Territoriales (FTA)	0,00	183,00	1.100,00	1.225,00	1.350,00
AyT Cédulas Territoriales I, FTA	0,00	183,00	1.100,00	1.225,00	1.350,00
Pagarés	1.582,35	2.649,63	3.000,00	3.375,00	3.750,00
1er. Programa de Pagarés	1.426,65	935,43	-	-	-
2º Programa de Pagarés	155,70	186,70	-	-	-
3er. Programa de Pagarés	-	1.527,50	3.000,00	-	-
Programa Pagarés (Previsión)	-	-	-	3.375,00	3.750,00
EMTN	2.002,00	2.003,00	6.014,75	6.880,00	7.381,00
Caja Granada Int.Finan. 01/09 FRN	-	-	2.292,00	3.000,00	3.500,00
Caja Granada Int.Finan. 01/09 3,75	-	-	1.718,75	1.875,00	1.875,00

Cargas y servicio de la financiación ajena - Datos consolidados
Datos en miles de Euros

Emisiones de renta fija	Saldos reales cierre		Saldos previstos cierre		
	2002	2003	2004	2005	2006
3. Amortizaciones	132.222,00	90.000,00	149.400,00	198.000,00	150.000,00
Obligaciones Subordinadas	0,00	0,00	0,00	48.000,00	0,00
Obl. Subord. 3ª	-	-	-	48.000,00	-
Obl. Subord. 4ª	-	-	-	-	-
Obl. Subord. 5ª	-	-	-	-	-
Obl. Subord. 6ª	-	-	-	-	-
Obl. Subord. 7ª	-	-	-	-	-
Obl. Subord. 8ª	-	-	-	-	-
Obl. Subord. 9ª	-	-	-	-	-
Obl. Subord. 10ª	-	-	-	-	-
Obl. Subord. (Emisiones previstas)	-	-	-	-	-
Cédulas Hipotecarias	132.222,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00
C.H. 25ª Emisión	60.101,00	-	-	-	-
C.H. 26ª Emisión	72.121,00	-	-	-	-
C.H. 27ª Emisión	-	72.000,00	-	-	-
C.H. 28ª Emisión	-	18.000,00	-	-	-
Cédulas Hipotecarias (FTA) (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AyT Cédulas Cajas I, FTA	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas II, FTA	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas III, FTA	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas IV, FTA	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas VI, FTA	-	-	-	-	-
AyT Financiación Inversiones I, FTA	-	-	-	-	-
AyT Financiación Inversiones II, FTA	-	-	-	-	-
Cédulas Hipotecarias (Previsión)	-	-	-	-	-
Cédulas Territoriales (FTA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AyT Cédulas Territoriales I, FTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagarés	0,00	0,00	149.400,00	150.000,00	150.000,00
1er. Programa de Pagarés	-	-	-	-	-
2º Programa de Pagarés	-	-	-	-	-
3er. Programa de Pagarés	-	-	149.400,00	-	-
Programa Pagarés (Previsión)	-	-	-	150.000,00	150.000,00
EMTN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja Granada Int.Finan. 01/09 FRN	-	-	-	-	-
Caja Granada Int.Finan. 01/09 3,75	-	-	-	-	-

Notas a los cuadros anteriores:

- (1) Cédulas Hipotecarias (FTA) y Cédulas Territoriales (FTA) hace referencia a las emisiones de cédulas hipotecarias y cédulas territoriales para integrar en un fondo de titulización de activos que al ser valores 2No negociables" se encuentran contabilizados en el epígrafe 4.3 del Estado M-1, "Imposiciones a Plazo"
- (2) Se han realizado previsiones de acuerdo a lo previsto en el Plan Director de la Entidad 2002-2006.
- (3) Corresponden a emisiones singulares realizadas por la Caja y suscritas por los correspondientes Fondos de Titulización de Activos (FTA)

Compromisos de firma

(Datos en millones de euros)

	2.002	2003	2004(e)	2005(e)	2006(e)
Pasivos Contingentes	300,46	296,39	317,14	339,34	363,10
Compromisos	993,17	1.252,01	1.339,65	1.433,43	1.533,77

(1) En los datos estimados se ha estimado un 7% de crecimiento

Demás deudas con y sin garantía

(Datos en millones de euros)

	2.002	2003	2004(e)	2005(e)	2006(e)
Entidades de crédito	298,97	747,03	784,38	823,60	864,78
Débitos a clientes	5.336,27	5.996,38	6.596,02	7.255,62	7.981,18
Otros Pasivos	63,08	77,47	85,22	93,74	103,11

(1) En los datos estimados se ha estimado un 5% de crecimiento para Entidades de Crédito y un 10% para Débitos a Clientes y Otros Pasivos

El emisor se halla al corriente de todos los pagos, tanto de cupones como de devoluciones del principal.

CAPITULO III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Identificación.

La CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, con C.I.F. 18.000.802 y C.N.A.E. 0814, tiene su domicilio social en Carretera de Armilla, nº 6, C.P. 18006 de Granada y esta inscrita en el Registro Mercantil de Granada al Tomo 381, folio 1 hoja GR-806, inscripción 1ª. Utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada o comercial de "CajaGRANADA".

III.1.2 Objeto Social.

De conformidad con el artículo 2 de los Estatutos Sociales, "el objeto principal de la Institución es fomentar el ahorro, haciendo productivos los fondos que las personas naturales o jurídicas le confíen, conceder créditos por el plazo, interés y condiciones que se establezcan en cada momento y secundar la acción de los poderes públicos en cuanto se refiere al desenvolvimiento del crédito del país y la promoción del ahorro popular en la región y zonas geográficas en que realice su actividad financiera".

El sector de la clasificación nacional de actividades (C.N.A.E.) en que se encuadra la Entidad es el 814.

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1 Constitución de la Entidad emisora.

Los primeros Estatutos Sociales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada fueron aprobados mediante Real Orden de 28 de Noviembre de 1891. El Consejo de Administración, también aprobado en cuanto a su composición por dos Reales Órdenes de 25 de Enero de 1892, celebró reunión constituyente el 4 de Julio de 1892.

Según el artículo 1, apartado 2 de los vigentes Estatutos Sociales, esta institución es la misma que con la denominación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada, venía desarrollando sus actividades en las provincias de Granada y Jaén, con arreglo a los Estatutos aprobados por Real Orden de 28 de Noviembre de 1891, modificados después por acuerdo de su Consejo de Administración de 23 de Abril de 1947, en que se adoptó la denominación de Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, y que fueron aprobados por el Ministerio de Trabajo y por Orden de 18 de Junio de 1947 y posteriormente sustituidos por los de 27 de Febrero de 1976, aprobados por el Banco de España en 6 de Marzo del mismo año.

Los Estatutos vigentes fueron aprobados el 28 de Octubre de 2003 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con la Ley 31/85, de 2 de Agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros y el Decreto 99/86 de 28 de Mayo, de la Junta de Andalucía, en donde figura la denominación de CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.

Tras la fusión por absorción con la Caja Provincial de Ahorros de Granada, de fecha 21 de enero de 1.991, los estatutos vigentes son los de la CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.

Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el número 109, por Real Orden de 19 de Mayo de 1941. Estatutariamente, la vida social de la Entidad es ilimitada.

Los Estatutos, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad emisora, sita en Crta. de Armilla nº 6 de Granada.

La CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, de conformidad con lo establecido en el R.D. 3047/1977, R.D. 2869/1980 y R.D. 2575/1982, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

III.2.2 Legislación aplicable y forma jurídica

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. La Ley 26/88, de 29 de Julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, conceptúa a las Cajas de Ahorros como entidades de crédito. Además, se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o entidades de ámbito operativo limitado.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, en particular, la concerniente a las entidades de depósito y la Ley 15/1999 de 16 de Diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y del desembolsado

Derivado de su propia naturaleza jurídica, la Entidad emisora no tiene capital suscrito ni desembolsado. En el Capítulo IV del presente folleto, queda detallada la evolución de los Recursos Propios durante los dos últimos ejercicios.

III.3.2 Clases y series de acciones

No es aplicable.

III.3.3 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con «warrants»

No es aplicable

III.3.4 Capital autorizado

Las emisiones de bonos y obligaciones en circulación se detallan en el epígrafe II.5.2

III.3.5 Número y valor nominal del total de las acciones adquiridas y conservadas en cartera por la propia entidad

No es aplicable.

III.3.6 Grupo de sociedades.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA es la cabecera de un grupo consolidable cuya actividad controla directamente.

El Grupo se ha definido de acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en las disposiciones que la desarrollan, especialmente el Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, y la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España por la que se regula la consolidación de estados financieros de las entidades de crédito.

Las cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de los registros de contabilidad individuales de Caja General de Ahorros de Granada y de cada una de las entidades dependientes que, junto con Caja General de Ahorros de Granada, componen el Grupo, y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, y posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

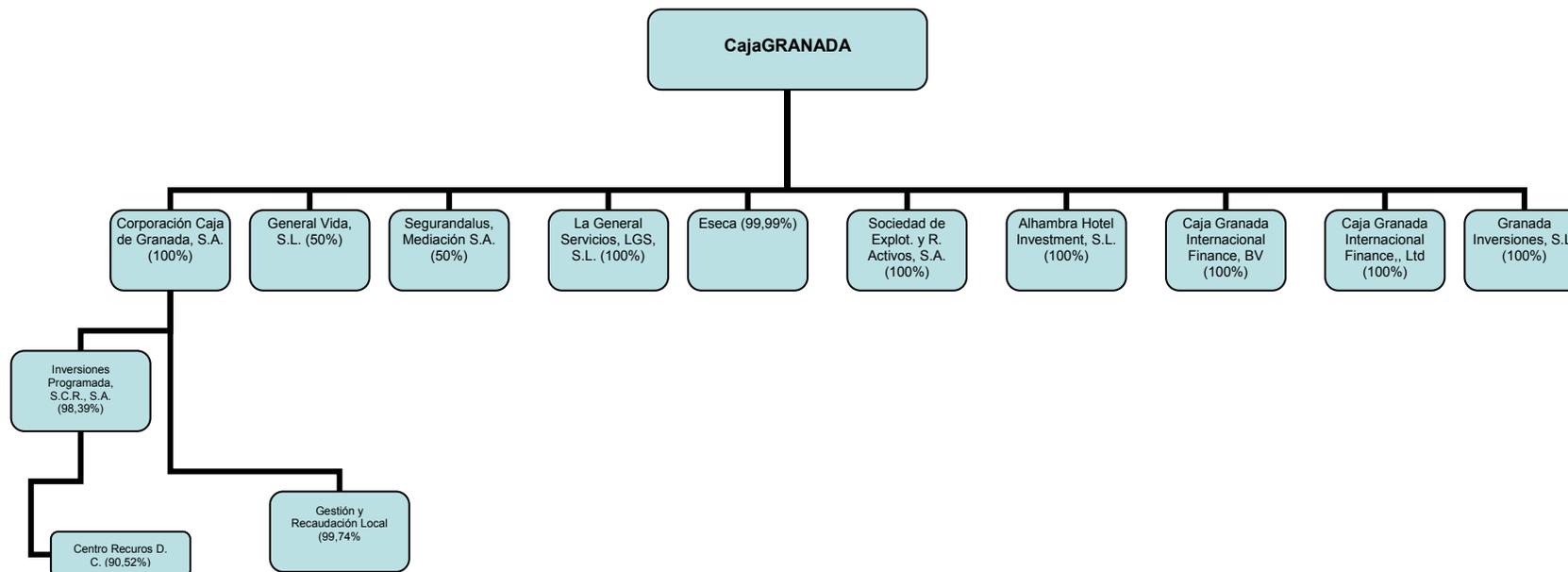
Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y los establecidos por la Circular 4/1991 de Banco de España. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo, se haya dejado de aplicar en su preparación.

La definición del Grupo consolidable se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/1991, la Circular 5/1993 y las modificaciones establecidas por la Circular 2/1996, de 30 de enero, de Banco de España, e incluye todas las entidades dependientes en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta de la Institución sea igual o superior al 20% (3% en sociedades cotizadas) y cuya actividad esté directamente relacionada con la de la Institución.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global y, en su caso, proporcional para las entidades consolidables y el procedimiento de puesta en equivalencia para las entidades no consolidables y las empresas asociadas, de acuerdo con las normas contenidas en las Circulares 4/1991, 5/1993, 2/1996 y 5/1997 de Banco de España, realizándose con carácter previo diversos asientos contables con objeto de homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las entidades dependientes, con los utilizados por la Institución. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Las diferencias positivas entre el precio de adquisición de las acciones de las entidades dependientes y su valor teórico contable, en la medida en que no sean imputables al mayor valor de elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se registran como Fondo de comercio de consolidación y se amortizan linealmente en un período de entre tres y diez años. Asimismo, se realizan los saneamientos adicionales considerados necesarios en función de la evolución de las entidades dependientes.

A continuación se presenta el organigrama de aquellas sociedades dependientes sobre las que Caja General de Ahorros de Granada ejerce control, denominadas participaciones en empresas del Grupo:



Nota: Entre paréntesis se indica el porcentaje de participación directa o indirecta que mantiene la Caja en la sociedad

Las entidades dependientes que, junto con la Institución conforman el Grupo, con indicación del porcentaje de participación total que, directa e indirectamente, mantenía la Institución al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación			
	2003		2002	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Entidades consolidadas por integración global y proporcional:				
Corporación Caja de Granada, S.A.	100,00%	-	100,00%	-
UNI Granada, A.I.E.	50,00%	-	50,00%	-
Alhambra Hotel Investments, S.L.	100,00%	-	-	-
Caja Granada International Finance Limited	100,00%	-	100,00%	-
Caja Granada International Finance, B.V.	100,00%	-	-	-
Atalaya de Inversiones, S.L.	20,00%	-	20,00%	-
Navitas, S.L.	40,00%	-	-	-
Participada de Corporación Caja de Granada, S.A.: Inversiones Progranada, S.C.R., S.A.	-	98,39%	-	98,39%
Participada de Inversiones Progranada, S.C.R., S.A.: Centro de Recursos y Desarrollo Comunitario, S.L.	-	90,52%	-	90,52%

	Porcentaje de participación			
	2003		2002	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Entidades consolidadas por puesta en equivalencia:				
Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, S.A.	99,99%	-	99,29%	-
Segurandalus Mediación, S.A., Correduría de Seguros	50,00%	-	50,00%	-
General Vida, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L.	50,00%	-	50,00%	-
La General Servicios - LGS, S.L.	100,00%	-	100,00%	-
Grupo SOS, S.A. (antes Koipe, S.A.)	6,08%	0,62%	5,13%	-
Ebro Puleva, S.A.	2,09%	-	-	-
EBM Alisma, F.C.R.	9,45%	-	-	-
AC Capital Premier, F.C.R.	4,76%	-	-	-
Grupo Cervezas Alhambra, S.L.	7,33%	-	-	-
Inmobiliaria Vegas de Guadaira, S.L.	40,00%	-	-	-
Andalucía 21, F.C.R.	10,00%	-	-	-
Viña Herrera, S.L.	20,00%	-	-	-
Vega Rica, S.A.	21,86%	-	21,86%	-
Bergen, S.L.	30,00%	-	-	-
Sociedad de Explotación y Recuperación de Activos, S.A.	100,00%	-	100,00%	-
Granada Inversiones, S.L.	100,00%	-	-	-
Ronda Granada Seguros, S.A.	50,00%	-	50,00%	-
U.T.E. Proigén	40,00%	-	40,00%	-
Intecna Soluciones, S.L.	40,00%	-	-	-
Vilpomas Granadina de Inversiones, S.L.	35,00%	-	-	-
Granada 92, S.A.	29,12%	-	29,12%	-
Productora de TV de Almería, S.A.	20,00%	-	-	-
Auxiliar de Servicios y Marketing, S.A.	20,00%	-	20,00%	-
Bami, S.A.	-	-	4,59%	-
Plásticos Agrícolas Europa, S.A.	-	-	24,50%	-
Participadas de Corporación Caja de Granada, S.A.:				
Gestión y Recaudación Local, S.L.	-	99,74%	-	99,74%
Parque Eólico Hinojal, S.L.	-	55,00%	-	-
Energía Renovable del Guadiana Menor, S.L.	-	50,00%	-	-
Marquesado Eólico, S.L.	-	43,00%	-	-
Patrimonio Digital, S.L.	-	41,67%	-	41,67%
Inversiones Proigén, S.L.	-	40,00%	-	40,00%
Carpeto Siglo XX, S.L.	-	30,00%	-	30,00%
Participadas de Inversiones Progranada, S.C.R., S.A.:				
Novoltec Automatización, S.L.	-	44,24%	-	44,24%
Nomiconta, S.A.	-	29,79%	-	29,52%
Cotton South, S.L.	-	29,52%	-	29,52%
Ingeniería y Control Remoto, S.A.	-	27,84%	-	27,84%
Serco, S.L.	-	-	-	24,60%
Participadas de Navitas, S.L.:				
Distribuciones Eléctricas Bermejales, S.A.	-	20,00%	-	-
Montajes Eléctricos Cuerva, S.A.	-	20,00%	-	-
Participada de Alhambra Hotel Investments, S.L.				
Falstacen, S.L.	-	20,10%	-	-

Las participaciones más significativas que se incluyen en el epígrafe de “Participaciones en empresas del Grupo” del balance de situación consolidado se desglosan a continuación:

	2003	2002
Gestión y Recaudación Local, S.L.	1 175	1 178
La General Servicios - LGS, S.L.	497	342
Segurandalus Mediación, S.A., Correduría de Seguros	483	359
General Vida, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L.	197	128
Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, S.A.	184	165
Sociedad de Explotación y Recuperación de Activos, S.A.	51	54
Otras	4	-
	<u>2 591</u>	<u>2 226</u>

Con fecha 26 de septiembre de 2002 se realizó un Contrato de compraventa de participaciones sociales en virtud del cual la Institución efectuó la venta a Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. del 50% del capital social de General Vida, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L. (antes Correduría de Seguros Generales de Granada participada por la Caja General de Ahorros de Granada, Sociedad Unipersonal, S.L.), que, hasta entonces, era participada al 100% por la Institución. El valor neto en libros de las acciones vendidas ascendía a un importe de 90 miles de euros.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado contrato, el precio global de las mencionadas participaciones sociales se ajustará en función del volumen de negocio generado por General Vida, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L. durante los ejercicios 2003 a 2012, ambos inclusive, y se compone de un precio inicial, por un importe máximo de 36.061 miles de euros y un importe mínimo de 24.040 miles de euros, y de un precio adicional, por un importe máximo de 64.008 miles de euros.

Tal y como se establece en el contrato indicado anteriormente, durante el ejercicio 2002 la Institución recibió el importe máximo del precio inicial y, en consecuencia, registró un resultado positivo por venta de cartera de participaciones permanentes, por importe de 35.971 miles de euros, que se incluyó en el epígrafe de “Beneficios extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2002.

No obstante, dado que, según las estipulaciones del contrato mencionado anteriormente, el precio inicial no será determinado hasta el mes de octubre de 2004, la Institución dotó, con cargo al epígrafe de “Quebrantos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2002, una provisión dentro del epígrafe de “Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones”, por importe de 12.021 miles de euros, con la finalidad de la cobertura de las diferentes contingencias que podrían afectar a la determinación del precio de la operación.

Las inversiones más significativas que se incluyen en el epígrafe de “Participaciones” del balance de situación consolidado se desglosan a continuación:

	2003	2002
Ebro Puleva, S.A.	18 916	10 615
Grupo SOS, S.A. (antes Koipe, S.A.)	15 255	17 508
Enagas, S.A. (**)	5 621	5 104
EBM Alisma, F.C.R.	5 072	4 456
Grupo Empresarial Ence, S.A. (**)	3 546	3 315
Uralita, S.A. (**)	3 382	3 857
Falstacen, S.L.	3 144	-
A.C. Capital Premier, F.C.R.	2 753	3 005
Inmobiliaria Vegas de Guadaira, S.L.	2 415	-
Campofrío Alimentación, S.A. (**)	2 053	2 085
Cotton South, S.A.	1 746	433
Andalucía 21, F.C.R.	1 744	1 803
Grupo Cervezas Alhambra, S.L.	1 522	3 002
Tavex Algodonera, S.A. (**)	1 103	1 149
Tubacex, S.A. (**)	1 052	1 072
Distribuciones Eléctricas Bermejales, S.A.	890	-
Bergen, S.L.	447	-
Carpeto Siglo XX, S.L.	440	271
Viña Herrera, S.L.	402	-
Vilpomas Granadina de Inversiones, S.L.	379	-
Nomiconta, S.A.	348	327
Azkoyen, S.A. (**)	327	387
Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A. (*)	-	15 183
Bami, S.A. (*)	-	13 447
Lico Corporación, S.A. (*)	-	3 518
Crimidesa, S.A. (*)	-	3 121
Caja de Seguros Reunidas, S.A. (*)	-	2 807
Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. (*)	-	1 673
Marco Polo Investment, S.C.R. (*)	-	1 200
Xfera Móviles, S.A. (*)	-	1 172
Ahorro Corporación, S.A. (*)	-	1 139
Granada Campo de Golf Los Corsarios, S.L. (*)	-	662
Confederación Española de Cajas de Ahorros (*)	-	535
Caja Financiera Española, S.A. (*)	-	439
Otras	705	4 364
	73 262	107 649

(*) Participaciones traspasadas al epígrafe de “Acciones y otros títulos de renta variable” durante el ejercicio 2003 Ver aclaración más adelante.

(**) Entidades participadas a través de Atalaya de Inversiones, S.L

Durante el ejercicio 2003 se han traspasado títulos correspondientes a participaciones en ciertas entidades desde los epígrafes de “Participaciones” al epígrafe “Acciones y otros títulos de renta variable” por un importe total de 48.368 miles de euros, dichos traspasos se han realizado con la finalidad de reflejar adecuadamente y de acuerdo con la normativa de Banco de España en cuanto a la vinculación de las sociedades. El importe de los fondos de cobertura de dichas participaciones, en el momento del traspaso, ha ascendido a 7.453 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2003 el Grupo ha traspasado los importes incluidos en el epígrafe de “Fondo específico para cobertura de otros activos - Fondo de comercio amortizado” correspondientes a los epígrafes de “Participaciones” y “Participaciones en empresas del Grupo”, por importe de 2.214 miles de euros al Fondo de fluctuación de valores de dichos epígrafes.

III.4. ENTIDADES PARTICIPADAS

III.4.1 Situación a 31 de diciembre de 2003.

En los cuadros siguientes se detallan las Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo consideradas más significativas, con el detalle de los datos más importantes de cada una de ellas:

Importes en miles de euros

Sociedades Participadas	Domicilio social	Actividad Principal	Método Consol.	% Participación		Total	Datos contables				Valor bruto libros	
				Dir.	Indirec.		Capital	Reservas	Resultados	Divid.	Indiv.	Consol.
Participaciones en Empresas del Grupo												
Corporación Caja de Granada, S.A.	Reyes Católicos, 51 - Granada	Inversiones financieras	Global	100,00%	0,00%	100,00%	12 321	134	- 2 135	-	12.323	-
Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, S.A.	Reyes Católicos, 51 - Granada	Informes Económicos	P.Equiv	99,99%	0,00%	99,99%	147	24	37	-	1.108	184
Segurandalus Mediación S.L.	C/ de la Bolsa, 4. Málaga	Seguros	P.Equiv	50,00%	0,00%	50,00%	500	285	414	170	512	483
General Vida, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L.	Reyes Católicos, 51 - Granada	Mediación Seguros	P.Equiv	50,00%	0,00%	50,00%	680	88	219	-	340	197
La General Servicios, S.L.	Reyes Católicos, 51 - Granada	Servicios de Gestión	P.Equiv	100,00%	0,00%	100,00%	60	436	539	-	60	497
Gestión y Recaudación Local, S.L.	Plaza Dr. Prados Picazo,6 - Granada	Servicios de Gestión	P.Equiv	0,00%	99,74%	99,74%	1175	2	5	-	-	1.175
Sociedad de Explotación y Recuperación de Activos S.A.	Reyes Católicos, 51 - Granada	Servicios de Gestión	P.Equiv	100,00%	0,00%	100,00%	3	58	-108	-	-	51
Alhambra Hotel Investments, S.L.	Azulinas, 7 - Madrid	Inversiones financieras	Global	100,00%	0,00%	100,00%	3	1	2	-	1.351	-
Otras											8	4
Total											15.702	2.591
Fondo de fluctuación de valores											- 4.122	- 87
TOTAL "Participaciones en empresas del grupo"											11.580	2.504

Importes en miles de euros

Sociedades Participadas	Domicilio social	Actividad Principal	Método Consol.	% Participación			Datos contables				Valor bruto libros	
				Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados	Divid.	Indiv.	Consol.
Participaciones - Otras participaciones												
Atalaya de Inversiones, S.L.	Pº. de la Castellana, 89 - Madrid	Inversiones financieras	Proporc.	20,00%	0,00%	20,00%	162.645	4.076	985	-	32.277	-
Grupo SOS, S.A. (antes Koipe, S.A.) (2)	Pº. de la Castellana, 51 - Madrid	Productos alimenticios	P. Equiv.	6,08%	0,62%	6,70%	137.673	69.909	17.967	-	22.602	15.255
Ebro Puleva, S.A.	Camino de Purchil s/n - Granada	Agropecuaria	P. Equiv.	2,09%	0,00%	2,09%	92.319	714.378	103.668	754	13.857	18.916
EBM Alisma, F.C.R.	Plaza Rubén Darío - Madrid	Inversiones en capital-riesgo	P. Equiv.	9,45%	0,00%	9,45%	49.026	3.302	1.357	-	4.456	5.072
A.C. Capital Premier, F.C.R.	Pº. de la Castellana, 89 - Madrid	Inversiones en capital-riesgo	P. Equiv.	4,76%	0,00%	4,76%	63.106	-5.176	-122	-	3.005	2.753
Grupo Cervezas Alhambra, S.L.	Avd. Murcia, 1 - Granada	Elaboración de cervezas	P. Equiv.	7,33%	0,00%	7,33%	9.176	6.228	4.683	-	3.002	1.522
Inmobiliaria Vegas de Guadaira, S.L.	Gran Vía de Colón, 14 - Granada	Inmobiliaria	P. Equiv.	40,00%	0,00%	40,00%	7.206	-	-1.168	-	2.883	2.415
Andalucía 21, F.C.R.	Imagen, 2 - Sevilla	Inversiones en capital-riesgo	P. Equiv.	10,00%	0,00%	10,00%	18.030	-469	-120	-	1.803	1.744
UNI Granada, A.I.E.	Avd. Andalucía, 10 - 12 - Málaga	Tenencia de valores	Proporc.	50,00%	0,00%	50,00%	3.000	-	-	-	1.500	-
Víña Herrera, S.L.	Ronda Ancha, 13 - Madrid	Construcción de inmuebles	P. Equiv.	20,00%	0,00%	20,00%	7.249	-	-5.240	-	1.468	402
Vega Rica, S.A.			P. Equiv.								1.034	-
Navitas, S.L.	Nueva de San Antón, 20 - Granada	Inversiones financieras	Proporc.	40,00%	0,00%	40,00%	2.164	-	-	-	866	-
Enagás, S.A. (1)	Avda. América, 38 - Madrid	Energía eléctrica y Gas	P. Equiv.	0,00%	0,00%	0,00%	358.101	460.887	142.019	28.648	-	5.621
Suma y sigue											88.753	53.700

Importes en miles de euros

Sociedades Participadas	Domicilio social	Actividad Principal	Método Consol.	% Participación			Datos contables				Valor bruto libros	
				Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados	Divid.	Indiv.	Consol.
Grupo Empresarial ENCE, S.A. (1)	Juan Bravo, 49 - Madrid	Papel y artes gráficas	P. Equiv.	0,00%	1,00%	1,00%	114.615	214.331	41.604	5.603	-	3.546
Uralita, S.A. (1)	Mejía Lequerica, 10 - Madrid	Cemento y Construcción	P. Equiv.	0,00%	1,00%	1,00%	142.200	271.815	-41.931	-	-	3.382
Falstacen, S.L. (3)			P. Equiv.	0,00%	20,10%	20,10%					-	3.144
Campofrío Alimentación, S.A. (1)	Fund. Sonsoles Ballvé, s/n - Burgos	Alimentación	P. Equiv.	0,00%	0,60%	0,60%	52.644	294.983	12.024		-	2.053
Cotton South, S.A. (4)			P. Equiv.	0,00%	29,52%	29,52%					-	1.746
Tavex Algodonera, S.A. (1)	Gabiría, 2 - Madrid	Textil	P. Equiv.	0,00%	1,20%	1,20%	28.053	63.559	7.505	-	-	1.103
Tubacex, S.A. (1)	Tres Cruces, 8 - Llodio	Transf. Ptos. Metálicos	P. Equiv.	0,00%	0,60%	0,60%	59.840	106.955	6.044		-	1.052
Distribuciones Electricas Bermejales, S.L. (5)			P. Equiv.	0,00%	20,00%	20,00%					-	890
Bergen, S.L.			P. Equiv.	30,00%	0,00%	30,00%					447	447
Carpeto Siglo XX, S.L. (6)			P. Equiv.	0,00%	30,00%	30,00%					-	440
Vilpomas Granadina de Inversiones, S.L.			P. Equiv.	35,00%	0,00%	35,00%					210	379
Nomiconta, S.A.			P. Equiv.	0,00%	29,79%	29,79%					-	348
Azkoyen, S.A. (1)		Transf. Metales	P. Equiv.	0,00%	0,00%	0,00%	12.803	49.388	-6.279	-	-	327
Otras											568	705
Total											89.978	73.262
Fondo de fluctuación de valores											- 9.487	- 1.596
TOTAL "Participaciones - Otras participaciones"											80.491	71.666

(1) Participadas a través de Atalaya de Inversiones, S.R.L.

(2) Participación indirecta a través de Atalaya de Inversiones, S.R.L.

(3) Participada a través de Alhambra Hotel Investment, S.L.

(4) Participada a través de Inversiones Progranada, S.C.R.

(5) Participada a través de Navitas, S.L.

(6) Participada a través de Corporación Caja Granada, S.A.

El valor bruto en libros de los cuadros anteriores corresponde al importe con el que cada una de las participaciones aparece en el correspondiente balance individual o consolidado. Aquellas participaciones que se consolidan por los métodos de integración global o proporcional aparecen reflejadas en el balance de situación individual, pero no aparecen en el consolidado, al ser eliminadas su participación. En cuanto a las sociedades integradas por el procedimiento de puesta en equivalencia, el valor por el que aparecen reflejadas es por su valor puesto en equivalencia, esto es, fondos propios por el porcentaje de participación.

Principales movimientos en la cartera de participaciones durante el año 2003 y el primer semestre el año 2004.

De las principales variaciones efectuadas en la cartera de participaciones de la Entidad durante el ejercicio 2003 caben destacar las siguientes:

Se ha producido el canje de la participación que la Entidad tenía en Koipe por SOS Cuetara, S.A. así como la ampliación de capital posterior, situándose el porcentaje de participación en la sociedad en el 5,95 % por importe total de 22.602 miles de euros, el fondo de comercio generado en la citada operación fue de 10.579 miles de euros. No obstante, debido a los ajustes de consolidación, el importe que figura en las cuentas anuales consolidadas de la Entidad a 31 de diciembre de 2004 del Fondo de Comercio de SOS Cuetara, S.A. es de 1.348 miles de euros.

También se ha producido el canje de la participación existente en la sociedad Bami, S.A. por Metrovacesa situándose la participación en el 1,135 % por importe de 12.741 miles de euros, dicha operación no ha generado Fondo de Comercio, ya que dicha participación pasa a ser Cartera de Inversión Ordinaria y se sanea mediante Fondo de Fluctuación de Valores.

Otro canje del ejercicio ha sido de la sociedad Plásticos Agrícolas de Europa, S.A., por Inversiones Plásticas TPM, S.L. pasando a tener nuestra Entidad el 5 % de la sociedad por importe de 5.493 miles de euros, dicha operación no genera Fondo de Comercio, ya que dicha participación pasa a ser Cartera de Inversión Ordinaria y se sanea mediante Fondo de Fluctuación de Valores.

Como otros movimientos significativos, se ha producido la compra y desembolso correspondiente a la ampliación de capital en la sociedad Inmobiliaria Vegas del Guadaira, S.L., con una participación del 40% por importe de 2.880 miles de euros, dicha adquisición no ha generado diferencias en la compra.

Por otra parte si se han producido una serie de adquisiciones que si han generado fondo de comercio, como han sido la compra del 40% de la sociedad Navitas Energía S.L. por importe de 866 miles de euros, la adquisición del 20 % de la sociedad Viña Herrera por importe de 1.450 miles de euros y del 100 % de la sociedad Alhambra Hotel Investment S.L. por importe de 1.351 miles de euros.

Como otras adquisiciones importantes se paso del 1,764 % al 2,09 % en Ebro Puleva, S.A. con una inversión de 3.242 miles de euros.

Durante el primer semestre del ejercicio 2004 las principales variaciones en la cartera han sido, el desembolso correspondiente a las ampliaciones de capital realizadas de Metrovacesa por importe de 13.967 euros pasando la participación al 2,08 %, dicha operación no ha generado Fondo de Comercio.

Se ha realizado en la sociedad SOS Cuetara, S.A. una ampliación por importe de 5.452 miles de euros, manteniendo la participación en el 5,95 %, en dicha operación se ha generado un fondo de comercio de 1.700 miles de euros.

Asimismo para seguir manteniendo el porcentaje que la Entidad mantenía en las sociedades Viña Herrera S.L y Granada 1 de Inversiones S.L., se han suscrito por importe de 1.184 miles de euros y 2.534 miles de euros respectivamente, las ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio 2004 por estas sociedades.

Como otros movimientos destacar, la constitución y ampliación de capital realizada en la sociedad Caja Granada Internacional Finance B.V. por importe de 1.500 miles de euros, sociedad al 100 % en poder de la Entidad.

No se han producido variaciones sobre los datos que contienen este capítulo a fecha de registro del presente folleto informativo.

CAPITULO IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1 Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la entidad Emisora

Antecedentes.

La Caja General de Ahorros de Granada es una Institución de naturaleza fundacional privada, independiente, sin afán de lucro y con finalidad social. a cuyo efecto la Institución realiza las funciones de:

- a) Estimular y difundir la práctica del ahorro.
- b) Facilitar la recepción, formalización y capitalización del ahorro, procurando administrarlo y hacerlo rentable en condiciones de máxima seguridad.
- c) Conceder préstamos, créditos, avales y efectuar operaciones de descuento comercial, en la forma más conveniente a los intereses de los clientes y seguridad de la Institución.
- d) Procurar que sus inversiones sirvan al desarrollo económico, cultural y social de la comunidad.
- e) Realizar operaciones de Monte de Piedad.
- f) Crear, establecer y sostener toda clase de obras sociales permitidas por la legislación, en beneficio de sus clientes y de sus zonas de actuación.

De conformidad con su condición de entidad de crédito, la actividad de la Caja General de Ahorros de Granada puede agruparse en los siguientes apartados:

- a) Captación y administración del ahorro que se materializa en la recepción de fondos del público en forma, fundamentalmente, de depósitos, a la vista o a plazo, empréstitos y cesiones temporales de activos que llevan aparejada la obligación de su restitución.

b) Inversión de los recursos captados a través de la concesión de préstamos y créditos.

c) Realización de operaciones cuyo objeto son valores negociables y la actuación como depositaria de dichos valores.

d) Prestación de servicios bancarios típicos como domiciliaciones de pagos y cobros, transferencias de fondos, emisión de medios de pago (tarjetas, cheques de viaje, etc.) y alquiler de cajas de seguridad, entre otros.

Catálogo de productos y servicios.

Se agrupan en función de la estructuración de la actividad antes comentada en:

De captación de ahorro

Depósitos a la vista, instrumentados en libretas de ahorro y cuentas corrientes, que pueden constituirse en euros o en divisas. También se utilizan las cuentas vivienda que contempla la legislación fiscal española.

Depósitos a plazo, en euros y en divisas, a interés fijo o variable.

Valores negociables correspondientes a emisiones de empréstitos (obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias).

Cesiones temporales de Deuda del Estado.

De inversión

Préstamos, con garantía real y personal.

Cuentas de crédito.

Descuento de papel comercial.

De valores mobiliarios y otros activos financieros.

Compraventa de valores negociados en Bolsa. Compraventa de valores negociados en el mercado de Deuda Pública en Anotaciones, del que la Caja General de Ahorros de Granada ostenta la condición de Entidad Gestora.

Compraventa de valores negociados en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Servicio de depósito y administración de valores. En esta materia, resulta de especial importancia la función de depositaría que la Caja ejerce con respecto a un amplio grupo de Instituciones de Inversión Colectiva.

Comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, tales como Fondos de Inversión Mobiliaria y Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario, Fondos que ofrecen al ahorrador un amplio espectro de opciones de inversión (valores de renta fija o variable; a corto, medio o largo plazo; en la divisa nacional o de otros países, garantizados).

Promoción de Planes de Pensiones en sus distintas modalidades: Empleo, asociado e individuales.

Distintas modalidades de contratos de seguros (vida, capitalización, amortización de préstamos).

Otros servicios bancarios típicos.

Gestión de cobro de cheques, efectos comerciales, recibos por servicios, etc.

Emisión de medios de pago: Cheques bancarios, tarjetas de crédito y débito, cheques gasolina, etc.

Domiciliaciones de pagos de servicios y abono de nóminas.

Transferencias de fondos.

Cambio de divisas

Alquiler de cajas de seguridad

Servicio de custodia de efectos varios (billetes de lotería, efectos comerciales, etc.)

Informes comerciales y otras gestiones típicas bancarias.

Servicio de banca electrónica y telefónica.

Página Web en Internet

Además en el ejercicio de 2003 se pueden reseñar las siguientes actividades concretas:

Apertura de 25 nuevas oficinas junto al crecimiento de 34 cajeros automáticos nuevos.

Realización de numerosas campañas para el sector primario que conforma la actividad productiva del ámbito principal de la entidad, como por ejemplo superficies, ovino y caprino, olivar etc...

Mejora de los sistemas de información, especialmente en los aspectos de control.

IV.1.2 Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del sector a 31 de Diciembre de 2003

Los datos expresados en miles de euros más significativos de las Cajas de similar tamaño son:

	LA GENERAL	ASTURIAS	MUNICIPAL BURGOS	NAVARRA	MURCIA	SAN FERNANDO
TOTAL ACTIVO	7.724.781	7.045.784	6.119.771	8.358.736	8.461.263	7.009.437
INV. CREDITICIA	5.986.473	4.204.356	3.847.798	5.852.138	6.350.809	4.894.335
RECURSOS AJENOS	6.374.923	5.970.588	4.787.834	7.266.717	7.217.916	5.685.370
BENEFICIOS EJERCICIO	52.034	97.149	50.736	65.406	76.131	24.726
RED OFICINAS (1)	458	224	147	240	362	382
PLANTILLA	2.191	1.384	676	1.356	1.758	2.143

(1) Incluye ventanillas desplazadas

Datos obtenidos de los Balances y Cuentas de Resultados Públicas publicados por CECA

Se realiza la comparación entre las cajas de ahorros que ocupan los tres puestos anteriores y los dos posteriores en el ranking por total activo del total de cajas (Asturias, Municipal de Burgos, Navarra, Murcia y San Fernando) y la Entidad emisora.

IV.1.3 Información financiera de las principales entidades del grupo.

En el cuadro incluido en el capítulo III del folleto se incluye información sobre las sociedades participadas.

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1 Cuenta de resultados del Grupo Consolidado.

En el cuadro siguiente aparecen los saldos de la cuenta escalar de resultados consolidada de los dos últimos ejercicios y también se establecen los porcentajes de cada uno de los saldos sobre los Activos Totales Medios.

(Miles de euros)	2003		2002	
	Importe	% s/ A.T.M.	Importe	% s/ A.T.M.
+ Intereses y rtoas asimil. y rtoas Cartera Variable	338.649	4,83	337.569	5,45
- Intereses y cargas asimiladas	-112.313	-1,60	-119.211	-1,92
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	226.336	3,23	218.358	3,52
+/- Comisiones percibidas y pagadas	30.544	0,44	27.912	0,45
+/- Resultados operaciones financieras	6.000	0,09	-2.771	-0,04
= MARGEN ORDINARIO	262.880	3,75	243.499	3,93
- Gastos de personal	-104.972	-1,50	-98.546	-1,59
- Otros gastos de explotación	-62.498	-0,89	-58.219	-0,94
+ Otros productos de explotación	521	0,01	545	0,01
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	95.931	1,37	87.279	1,41
+/- Resultados operaciones del grupo	2.845	0,04	1.930	0,03
- Amortizaciones f. comercio	-2.398	-0,03	-905	-0,01
- Saneamiento inmovil. financ.	2.202	0,03	-1.990	-0,03
- Amort. y prov. insolvencias	-31.651	-0,45	-47.143	-0,76
- Dotación fondo riesgos generales	-9.015	-0,13		
+/- Resultados extraordinarios	18.022	0,26	27.685	0,45
= RESULTADOS A. IMPUESTOS	75.936	1,08	66.856	1,08
- Impuesto sociedades	-20.522	-0,29	-16.802	-0,27
= RESULTADO DEL EJERCICIO	55.414	0,79	50.054	0,81
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	7.014.022	100,00	6.197.327	100,00

El resultado consolidado después de impuestos de Caja General de Ahorros de Granada al cierre del ejercicio 2003 ha sido de 55.414 miles de euros. El margen de intermediación asciende a 226.336 miles de euros, si a este importe se le añade el saldo neto de comisiones percibidas y pagadas, de 30.544 miles de euros, resulta un margen básico, representativo de los ingresos que derivan de la actividad ordinaria de la Entidad, de 256.880 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,31% con respecto al año anterior.

En la evolución respecto al pasado ejercicio, han influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura por un lado y, en sentido contrario, el estrechamiento experimentado por los márgenes operativos como consecuencia de su adaptación a unos niveles más reducidos de tipos de interés.

Añadiendo los resultados de operaciones financieras, resulta un margen ordinario de 262.880 miles de euros, superior en un 7,96% al correspondiente a 2.002. Los gastos de transformación (gastos de personal y otros gastos de explotación) han ascendido a 166.949 miles de euros y todos sus componentes han presentado un moderado incremento, acorde con el establecido en sus objetivos de evolución. El margen de explotación se ha cifrado en 95.931 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 9,91% con respecto al año anterior.

IV.2.2 Rendimiento Medio de los Empleos.

Este cuadro analiza los saldos medios de los activos del balance del Grupo Consolidado así como los intereses y rendimientos de los mismos. Del cociente de ambos, se obtienen los rendimientos medios.

	2003			2002			Variación 2003/2002		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y Bancos centrales	149.619	1,48%	2.209	162.423	1,71%	2.779	-219	-351	-570
Deudas del Estado	301.582	3,83%	11.555	220.221	6,37%	14.019	5.179	-7.643	-2.464
Entidades de Crédito	79.568	2,26%	1.802	90.207	3,33%	3.007	-355	-850	-1.205
Créditos sobre clientes	5.717.534	5,21%	298.102	4.972.527	5,86%	291.322	43.647	-36.867	6.780
Cartera de valores Renta Fija	258.113	8,82%	22.764	241.533	10,05%	24.264	1.666	-3.166	-1.500
Cartera de valores Renta Variable	204.601	1,08%	2.217	202.001	1,07%	2.153	28	36	64
Participaciones Empresas del grupo	16.128			19.455					
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	6.727.145	5,03%	338.649	5.908.366	5,71%	337.544	49.946	-48.841	1.105
Activos materiales e Inmateriales	145.452			154.804					
Otros activos	141.425			134.158					
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	7.014.022	4,83%	338.649	6.197.327	5,45%	337.544	49.946	-48.841	1.105
-En moneda UME	6.991.821	4,84%	338.415	6.168.315	5,46%	336.974	44.988	-43.547	1.441
-En moneda no UME	22.201	1,05%	234	29.012	1,96%	570	-134	-202	-336

Variación por Volumen = (Saldo Medio 2003- Saldo Medio 2002) x Tipo Medio 2002

Variación de Tipos = Variación Total – Variación en Volumen

Variación Total = Intereses Año 2003 – Intereses 2002 = +/- Variación Volumen +/- Variación Tipos

El cuadro anterior refleja un descenso en los intereses y rendimientos de los activos en un contexto de igual tendencia en los tipos de interés de mercado, por lo que el crecimiento del volumen de intereses y rendimientos percibidos se ha centrado fundamentalmente en el crecimiento del volumen de negocio.

IV.2.3 Coste medio de los recursos

De igual forma que lo realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos.

	2003			2002			Variación 2003/2002		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de Crédito	376.109	2,73%	10.258	311.197	3,39%	10.549	2.200	-2.491	-291
Débitos a clientes	5.508.463	1,64%	90.359	4.902.016	2,00%	98.099	12.136	-19.876	-7.740
Débitos repres. por Valores Negociables	149.890	3,14%	4.706	168.758	3,81%	6.424	-718	-1.000	-1.718
Pasivos Subordinados	189.152	3,70%	6.990	103.348	4,00%	4.139	3.436	-585	2.851
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	6.223.614	1,80%	112.313	5.485.319	2,17%	119.211	17.055	-23.953	-6.898
Otros pasivos	400.976			358.061					
Recursos Propios	389.432			353.948					
RECURSOS TOTALES MEDIOS	7.014.022	1,60%	112.313	6.197.327	1,92%	119.211	17.055	-23.953	-6.898
-En moneda UME	6.997.386	1,60%	112.226	6.176.457	1,93%	119.049	15.823	-22.646	-6.823
-En moneda no UME	16.636	0,52%	87	20.870	0,78%	162	-33	-42	-75

Variación por Volumen = (Saldo Medio 2003- Saldo Medio 2002) x Tipo Medio 2002

Variación de Tipos = Variación Total – Variación en Volumen

Variación Total = Intereses Año 2003 – Intereses 2002 = +/- Variación Volumen +/- Variación Tipos

La disminución absoluta interanual de los intereses y cargas asimiladas es de 7.225 miles de euros, debido a una disminución en los tipos de 0,38 puntos porcentuales, reflejándose en un efecto precio de -24.115 miles de euros, junto a un efecto volumen que supone 16.890 miles de euros. En este caso, también se observa un descenso en los volúmenes totales de intereses y cargas, dentro de un contexto de descenso de tipos de interés de mercado, compensando los menores tipos de interés el incremento del coste por aumento del volumen

IV.2.4 Margen de intermediación.

(Miles de euros)	VAR. (%)		
	2003	2002	03/02
+ Ingresos por intereses y Rend. Asimilados	336.432	335.416	0,30
+ Rendimientos de la Cartera Renta Variable	2.217	2.153	2,97
- Gastos por intereses y Cargas asimiladas	-112.313	-119.211	-5,79
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	226.336	218.358	3,65
% Margen intermediación /A.M.R.	3,36	3,70	
% Margen intermediación /A.T.M.	3,23	3,52	

A.M.R.: Activos Medios Remunerados = 5.908.3667 miles de euros en 2.002 y 6.727.145 miles de euros en 2.003.

A.T.M.: Activos Totales Medios = 6.197.327 miles de euros en 2.002 y 7.014.022 miles de euros en 2.003.

La evolución del margen de intermediación de la Caja General de Ahorros de Granada se ha visto afectada por la evolución general de los tipos de interés en el mercado. Así, la ratio del margen de intermediación sobre Activos Totales Medios ha descendido desde el 3,52% del ejercicio 2002 al 3,26% en el ejercicio 2003, aunque aun se mantiene en niveles superiores a la media del sector. Este descenso se compensa con el incremento de los ingresos netos generado por la buena evolución de los negocios de forma que el margen de intermediación, obtenido como diferencia entre los intereses y rendimientos del activo y los intereses y cargas del pasivo, asciende a 226.336 miles de euros, con un crecimiento respecto a 2.002 del 3,65%.

IV.2.5 Comisiones y otros ingresos.

Este apartado incluye las comisiones percibidas por el Grupo netas de comisiones pagadas, tanto por operaciones de clientes como otros productos de explotación y otras cargas de explotación. Se incluyen también los resultados por operaciones financieras, así como los porcentajes correspondientes sobre los Activos Totales Medios.

(Miles de euros)			VAR. (%)
	2003	2002	03/02
+/- Comisiones percibidas y pagadas	30.544	27.912	9,43
+ Resultados de operaciones financieras	6.000	-2.771	<-200%
+ Otros productos de Explotación	521	545	-4,40
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	37.065	25.686	44,30
% Comisiones y otros ingresos / A.T.M.	0,53	0,41	

En este epígrafe destaca el crecimiento de la cifra neta de comisiones, derivado, fundamentalmente, de las comisiones percibidas en las operaciones de comercialización de productos financieros no bancarios (fondos de inversión y fondos de pensiones) y por ingresos derivados de la prestación de servicios a clientes.

El incremento experimentado por los resultados de operaciones financieras ha sido como consecuencia de la positiva evolución de los mercados de valores en el ejercicio 2003, que ha permitido obtener resultados positivos en ventas de valores y recuperación de saneamientos realizados en el ejercicio anterior.

IV.2.6 Gastos de explotación.

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%) 03/02
Gastos de personal	-104.972	-98.546	6,52
Amortizaciones de inmovilizado	-13.862	-13.349	3,84
Otros gastos de explotación	-48.636	-44.870	8,39
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-167.470	-156.765	6,83
% Gastos de explotación / A.T.M.	2,39	2,53	
Ratio de eficiencia (%) (1)	63,58	64,24	
Nº Medio de empleados	2.195	2.175	0,92
Coste medio por persona (euros)	47.823	45.309	5,55
% Gastos personal / Gastos Explotación	62,68	62,86	
Nº de oficinas	458	433	5,77
Empleados por oficinas	4,79	5,02	

(1) Ratio de eficiencia = (Gastos de explotación x 100) / (Margen de intermediación + Comisiones y otros ingresos)

Los Gastos de Explotación aumentan un 6,83% con respecto al año anterior, que junto al incremento de los activos totales medios, hace que el porcentaje sobre estos pase del 2,53% al 2,39%. El aumento de los Gastos de Explotación viene producido por el aumento en los gastos de personal y en otros gastos de explotación, consecuencia de la ejecución del plan de expansión de la Entidad, por el que durante el ejercicio 2003 se abrieron 25 nuevas sucursales. Se observa también una mejora en la ratio de eficiencia, pasando del 64,24 en 2002 al 63,58 en 2003.

IV.2.7 Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

En este cuadro se reflejan los saneamientos y provisiones llevados a cabo en los dos últimos ejercicios, así como los beneficios y pérdidas extraordinarios también de los dos últimos ejercicios.

(Miles de euros)	VAR. (%)		
	2003	2002	03/02
+/- Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	2.635	2.700	-2,41
+/- Resultados por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	210	-770	-127,27
- Amortización Fondo de comercio	-2.398	-905	164,97
+/- Beneficios extraordinarios	25.495	52.599	-51,53
- Pérdidas extraordinarias	-7.473	-24.914	-70,00
- Saneamiento inmovilizado financiero	2.202	-1.990	<-200%
- Amort. y Provisiones Insolvencia	-31.651	-47.143	-32,86
- Dotación al fondo para riesgos generales	-9.015	0	0,00
Total Saneam. Prov. y O. Resultados	-19.995	-20.423	-2,10
% Total Saneam. Prov. y O.R. / A.T.M.	-0,29	-0,33	

En cuanto a las variaciones producidas del ejercicio 2002 al 2003, en los epígrafes de Resultados por enajenación de participaciones puestas en equivalencia se han producido por la normal operativa de la Entidad en cuanto a las operaciones de compra y venta, no habiendo nada significativo a destacar.

En cuanto a la variación del Saneamiento inmovilizado Financiero, viene producida principalmente por el traspaso de participaciones de cartera, de inversión permanente a ordinaria con el traspaso correspondiente de los Fondos, pasando por la Cuenta de Resultados.

La variación producida en la amortización Fondo de Comercio se produce por las normales amortizaciones del ejercicio, cabe destacar como significativas la amortización del Fondo de Comercio de la sociedad Cervezas Alhambra por 990 miles de euros.

La variación producida en el epígrafe de Dotación al fondo para riesgos generales, viene producida por el traspaso de otras provisiones para riesgos y cargas, al fondo para riesgos generales, operación que se ha realizado con la autorización del Organismo Supervisor.

La evolución y composición de los quebrantos extraordinarios es el siguiente:

	2003	2002
Quebrantos extraordinarios		
Dotaciones netas a Fondos:	324	16 704
Fondo por venta de participaciones del Grupo	-	12 021
Otras Provisiones	-	5 693
Fondo para prejubilaciones	324	191
Fondo de bloqueo de beneficios	-	(1 318)
Fondo regularización conexiones	-	47
Fondo específico transmisiones pendientes	-	70
	<hr/>	<hr/>
Pérdidas en venta de inmovilizado material	232	352
Quebrantos de ejercicios anteriores	1 459	1 294
Aportación al Fondo de pensiones externo	2 867	729
Otros quebrantos	1 560	3 683
Pérdidas netas en la cartera permanente	1 031	2 152
	<hr/>	<hr/>
	7 473	24 914

La evolución y composición de los beneficios extraordinarios es el siguiente:

	2003	2002
Beneficios extraordinarios		
Recuperaciones netas de Fondos:	16 899	1 812
Fondo para depreciación de inmovilizado	7 552	1 357
Otras Provisiones	8 612	-
Fondo para prejubilaciones	558	455
Fondo de bloqueo de beneficios	206	-
Fondo regularización conexiones	(20)	-
Fondo específico transmisiones pendientes	(9)	-
	<hr/>	<hr/>
Beneficios netos por enajenación de inmovilizaciones financieras:	7	36 512
De Participaciones en empresas del Grupo	-	35 971
De otros	7	541
	<hr/>	<hr/>
Beneficios netos por enajenación del inmovilizado material	2 211	1 919
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	489	571
Beneficios de ejercicios anteriores	5 665	6 793
Otros conceptos	224	4 992
	<hr/>	<hr/>
	25 495	52 599

IV.2.8 Resultados y Recursos Generados.

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%) 03/02
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	75.936	66.856	13,58
Impuesto de sociedades	-20.522	-16.802	22,14
RESULTADO DEL EJERCICIO	55.414	50.054	10,71
REC. GENERADOS DE LAS OPERAC. (1)	114.208	102.213	11,74
% Resultado Ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,79	0,81	
% Resultado Ejercicio / R.P.M. (ROE)	14,23	14,14	
% Recursos Generados / A.T.M.	1,63	1,65	

(1) Los Recursos Generados de las Operaciones son los que figuran en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos del capítulo V de este folleto.

A.T.M.: Activos Totales Medios; R.P.M.: Recursos propios medios

Recursos Generados de las Operaciones: Rdos. Ejercicio + Amortizaciones y provisiones + Saneamientos cartera de valores + Otros saneamientos de activos Rdos. enajenación activos permanentes + otros recursos y empleos (Ver Estado de Origen y Aplicación de Fondos; apartado V.1.3).

Los resultados del ejercicio, antes de deducirles la provisión para el pago del Impuesto de Sociedades, han alcanzado los 75.936 miles de euros, lo que representa un índice de rentabilidad sobre activos totales medios de 0,79% y un índice de rentabilidad sobre recursos propios medios de 14,23%. Estos beneficios se elevan después de impuestos a 55.414 miles de euros.

IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1 Balance del grupo consolidado.

El balance comparado de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%) 03/02
Caja y depósitos en bancos centrales	200.995	126.303	59,14
Deudas del estado	500.630	263.798	89,78
Entidades de crédito	303.857	194.283	56,40
Créditos sobre clientes	5.987.757	5.228.923	14,51
Cartera de valores	462.931	441.317	4,90
Activos materiales e inmateriales	150.948	137.296	9,94
Otros activos (1)	145.173	113.380	28,04
TOTAL ACTIVO	7.752.291	6.505.300	19,17
Entidades de crédito	747.654	298.972	150,07
Débitos de clientes	5.996.383	5.336.266	12,37
Débitos Rep. valores negociables	149.400	178.259	-16,19
Otros pasivos (2)	142.277	111.060	28,11
Provisiones para riesgos y cargas	59.984	77.480	-22,58
Beneficios del ejercicio (3)	55.414	50.054	10,71
Pasivos subordinados	232.529	119.939	93,87
Capital suscrito	1.101	1.101	
Reservas	367.549	332.169	10,65
TOTAL PASIVO	7.752.291	6.505.300	19,17

(1) Incluye las cuentas de periodificación, otros activos, pérdidas en sociedades consolidadas y fondo de comercio.

(2) Incluye las cuentas de periodificación, otros pasivos, diferencias negativas de consolidación, los fondos para riesgos generales y los intereses minoritarios.

(3) Los beneficios que aparecen en el Pasivo del Balance son después de impuestos.

El total balance de Caja General de Ahorros de Granada a 31 de diciembre de 2003 ascendió a 7.752.291 miles de euros, con un incremento del 19,17% respecto al año anterior. Hay que significar que la evolución de la inversión de clientes, por la parte del Activo y de los recursos de clientes, por la parte del Pasivo, han sido las partidas que han contribuido a obtener el mencionado incremento.

IV.3.2 Tesorería y entidades de crédito.

En este apartado se analiza la tesorería de la Entidad, distinguiendo los depósitos en Banco de España y Caja Central de la tesorería operativa.

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/02</u>
Caja	75.403	61.267	23,07
Banco de España	125.592	65.036	93,11
Otros Bancos centrales			
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B.C.	200.995	126.303	59,14
% sobre A.T.M.	2,87	2,04	

Durante el año 2003 la normativa del Banco Central Europeo mantuvo el Coeficiente de Reservas Mínimas en el 2% de los pasivos computables, lo que supuso para nuestra Entidad la inmovilización de un saldo medio de recursos de 125.592 miles de euros.

Los datos que aparecen a continuación, desglosan el saldo de este capítulo del Activo y Pasivo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza.

POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%)
			03/02
Posición neta en euros	-448.421	-104.501	>200%
+ Entidades de crédito posición activa	292.469	185.462	57,70
- Entidades de crédito posición pasiva	740.890	289.963	155,51
Posición neta en moneda extranjera	4.624	-188	<-200%
+ Entidades de crédito posición activa	11.388	8.821	29,10
- Entidades de crédito posición pasiva	6.764	9.009	-24,92
POSICIÓN NETA CON EE.CC.	-443.797	-104.689	>200%
A.T.M.	7.014.022	6.197.327	

El incremento que se observa en la posición pasiva con Entidades de Crédito se debe a la mayor apelación realizada a los mercados mayoristas para la financiación del crecimiento en el crédito a clientes, pues mientras en el año 2003 la inversión crediticia bruta ha experimentado un crecimiento del 14,33% los recursos típicos que aportan liquidez lo han hecho a una tasa del 10,52%.

IV.3.3 Inversión crediticia.

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto, atendiendo a la moneda de contratación, al sector que lo origina y al tipo de riesgo, es el siguiente:

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/02</u>
Crédito a Sector Público	315.577	324.395	-2,72
Crédito a otros S. Residentes	5.793.738	5.024.875	15,30
Crédito Sector No residente	27.821	18.852	47,58
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	6.137.136	5.368.122	14,33
Fondo Provisión/Insolvencias	149.379	139.199	7,31
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	5.987.757	5.228.923	14,51
En euros	5.980.993	5.219.914	14,58
En moneda extranjera	6.764	9.009	-24,92

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/02</u>
Créditos del Sector Público	315.577	324.395	-2,72
Créditos con Garantía Real	3.858.658	3.144.174	22,72
Créditos con Otras Garantías (1)	1.813.522	1.760.354	3,02
TOTAL CREDITOS CON GARANTÍA	5.987.757	5.228.923	14,51
% s/ INVERSIÓN CREDITICIA NETA	100,00	100,00	
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	5.987.757	5.228.923	14,51

El volumen de inversiones crediticias (sin de deducir provisiones) alcanzado al cierre del ejercicio 2003 es de 6.137 millones de euros, cifra que representa un incremento de 769 millones de euros (un 14,33%) respecto al cierre del ejercicio 2002. El aumento ha sido motivado, fundamentalmente, por el incremento del crédito con garantía real (préstamos hipotecarios no vencidos) que ha aumentado 714 millones de euros (un 22,72%).

Este positivo incremento de la inversión crediticia, en un contexto de descenso de los tipos de interés, constituye la principal aportación a la evolución del margen financiero de la Entidad.

INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES

(Miles de euros)			VAR. (%)
	2003	2002	03/02
Agricultura, Ganadería y Pesca	115.586	107.971	7,05
Energía y Agua	67.417	74.477	-9,48
Otros Sectores Industriales	295.160	282.748	4,39
Construcción y Promoción Inmobiliaria	1.193.261	875.878	36,24
Comercio, Transporte y Otros Servicios	582.966	562.992	3,55
Seguros y Otras Instituciones Financieras	33.879	17.848	89,82
Administraciones Públicas	315.577	324.395	-2,72
Créditos a Personas Físicas	3.433.466	3.020.191	13,68
Otros	99.824	101.622	-1,77
TOTAL INVERSION CREDITICIA (1) (2)	6.137.136	5.368.122	14,33

(1) Recoge la correlación con los epígrafes 3+4+5+7-7.2+10.4 del estado M1, por tanto, no recoge los fondos de insolvencia.

(2) Datos extraídos del estado T-13 y M1.

COMPROMISOS DE FIRMA

(Miles de euros)			VAR. (%)
	2003	2002	03/02
Avales y Otras Cauciones Prestadas	293.712	292.304	0,48
Créditos Documentarios	2.682	8.156	-67,12
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	296.394	300.460	-1,35

Fondo de provisión para insolvencias

Su detalle por modalidad de cobertura y activos afectos, en ambos ejercicios es como sigue:

	2003				2002			
	Estadístico	Genérico	Específico	Total	Estadístico	Genérico	Específico	Total
Sobre créditos	44 088	47 383	57 908	149 379	25 022	40 438	73 739	139 199
Riesgos de firma	2 311	2 522	1 276	6 109	1 517	2 498	5 480	9 495
Valores	1 452	1 920	-	3 372	647	1 997	-	2 644
	47 851	51 825	59 184	158 860	27 186	44 933	79 219	151 338

Los movimientos experimentados durante ambos ejercicios, han sido los siguientes:

	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	139 199	105 895
Amortización y provisión para insolvencias	<u>35 232</u>	<u>46 815</u>
Dotación neta con cargo a resultados de ejercicio	60 173	52 496
Menos - fondos que han quedado disponibles	(24 941)	(5 681)
Utilización de fondos	(22 899)	(7 578)
Trasposos del / (al) Fondo de insolvencias de Valores	(728)	(650)
Trasposos del / (al) Fondo de insolvencias de Pasivos contingentes	3 386	(4 378)
Trasposos del / (al) Fondo de fluctuación de valores de Acciones y otros títulos de renta variable	(5 494)	-
Otros movimientos	<u>683</u>	<u>(905)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><u>149 379</u></u>	<u><u>139 199</u></u>

IV.3.4 Cartera de Valores.

La composición por sector que lo origina, admisión o no a cotización, naturaleza y criterio de clasificación y valoración del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, es el siguiente:

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%) 03/02
1. Certificados de Banco de España			
2. Cartera de Deuda del Estado	500.630	263.798	89,78
2.1. De Inversión	500.630	263.798	89,78
2.2. De Negociación			
3. Fondo Fluctuación de Valores			
4. DEUDAS DEL ESTADO (1+2+3)	500.630	263.798	89,78
5. Fondos Públicos	53.053	50.583	4,88
6. Bonos, Obligaciones y Pagarés de Empresa	221.990	214.012	3,73
7. Otros Valores de Renta Fija	1.006	6.016	-83,28
8. Fondo Fluctuación de Valores	-3.372	-2.644	27,53
9. OBLIGAC.Y OTROS VALORES DE R. FIJA (5+6+7+8)	272.677	267.967	1,76
9.1. Cotizados	272.677	264.967	2,91
9.2. No Cotizados		3.000	
10. Participaciones Empresas Grupo	2.591	2.226	16,40
11. Participaciones Empresas Asociadas	73.262	107.649	-31,94
12. Fondo Fluctuación de Valores	-1.683		
13. TOTAL PARTICIPACIONES (10+11+12)	74.170	109.875	-32,50
14. Cartera Renta Variable Cotizados	92.772	71.151	30,39
15. Cartera Renta Variable No Cotizados	44.243	398	>200%
16. Fondo Fluctuación de Valores	-20.931	-8.074	159,24
17. ACC. Y OTROS TITULOS R.VARIABLE (14+15+16)	116.084	63.475	82,88
18. TOTAL CARTERA DE VALORES (4+9+13+17)	963.561	705.115	36,65

La Entidad interviene en el mercado de capitales proporcionando, en primer lugar, activos financieros a la red de oficinas para atender la demanda de adquisiciones por parte de sus clientes, así como a los grandes demandantes institucionales y, también en relación con las operaciones comerciales, gestionando el riesgo de interés implícito en algunos productos, mediante la búsqueda en el mercado de la adecuada cobertura. El saldo final de la cartera de renta variable es el resultado de las operaciones de compra y/o venta en función de la situación y cotizaciones bursátiles.

Durante el año 2003 se ha producido un incremento importante en la inversión de la Entidad en títulos de renta fija (Deudas del Estado y Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija). Así, el saldo de la inversión en Deudas del Estado ha pasado de 263,79 millones de euros al cierre de 2002 a 500,63 millones de euros en 2003, con un 89,78% de incremento. En el caso de Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija el incremento ha sido del 1,76% (de 267,96 millones de euros en 2002 a 272,67 millones de euros en 2003). Estas inversiones se enmarcan dentro del objetivo de la Entidad de diversificar su balance, con el fin de alcanzar una estructura del mismo donde el peso de la inversión mayorista sea algo mayor (en torno al 16%).

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2003 de los valores asignados a la cartera de inversión de Deudas del Estado ascendía a 569.067 miles de euros (535.637 miles de euros correspondientes a la Cartera de Inversión Ordinaria y 33.430 miles de euros correspondientes a la Cartera a Vencimiento) y el de las Obligaciones y Otros Valores de Renta fija ascendía a 229.656 miles de euros (227.543 miles de euros correspondientes a la Cartera de Inversión Ordinaria y 2.113 miles de euros correspondientes a la Cartera a Vencimiento).

En las acciones y otros títulos de renta variable se recogen las acciones y títulos que representan participaciones en el capital de otras sociedades por un valor inferior al 20% si estas no cotizan en bolsa, y al 3% si cotizan, con las que no existe una vinculación duradera ni están destinadas a contribuir a la actividad del grupo, así como las participaciones en fondos de inversión mobiliaria.

La Caja General de Ahorros de Granada invierte, junto con otras Cajas de Ahorros, en la SICAV Cajas Españolas de Ahorros. Esta SICAV está domiciliada en Luxemburgo, y las inversiones se distribuyen en dos carteras mixtas (renta fija y renta variable) y fondos de inversión. Los gestores de las carteras mixtas ABN Amro Asset Management y Scottish Widows I.P. El importe invertido por la Entidad en esta SICAV asciende, a la cantidad de 48,07 millones de euros, al 31 de diciembre de 2003.

El detalle del saldo del capítulo “Fondo de comercio de consolidación” por entidades dependientes a 31 de diciembre de 2003 y 2002 es el siguiente:

	2003	2002
Por integración global y proporcional:		
Alhambra Hotel Investments, S.L.	705	-
Corporación Caja de Granada, S.A.	-	9
	<u>705</u>	<u>9</u>
Por puesta en equivalencia:		
Atalaya de Inversiones, S.L.	6 427	7 150
Grupo SOS, S.A. (antes Koipe, S.A.)	1 348	65
Viña Herrera, S.L.	1 066	-
Grupo Cervezas Alhambra, S.L.	1 091	-
Productora de TV de Almería, S.A.	165	-
Montajes Eléctricos Cuerva, S.A.	91	-
Segurandalus Mediación, S.A., Correduría de Seguros	63	79
Plásticos Agrícolas Europa, S.A.	-	908
Bami, S.A.	-	737
Ingeniería y Control Remoto, S.A.	-	13
Otras	-	3
	<u>10 251</u>	<u>8 955</u>
	<u>10 956</u>	<u>8 964</u>

IV.3.5 Recursos Ajenos.

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y sector, se indican en el siguiente cuadro.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%) 03/02
Recursos del Sector Público	180.269	260.188	-30,72
Recursos de O. Sectores Residentes	5.697.516	4.959.410	14,88
Cuentas Corrientes	778.901	701.728	11,00
Cuentas de Ahorro	1.989.974	1.697.306	17,24
Depósitos a plazo	2.598.144	2.393.853	8,53
Cesión Temporal de Activos	330.497	166.523	98,47
Otras Cuentas			
Recursos Sector No Residente	118.598	116.668	1,65
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	5.996.383	5.336.266	12,37
Empréstitos	149.400	178.259	-16,19
Financiación Subordinada	232.529	119.939	93,87
TOTAL RECURSOS AJENOS	6.378.312	5.634.464	13,20
En euros	6.366.924	5.625.644	13,18
En moneda extranjera	11.388	8.820	29,12
Otros Recursos Gestionados	220.261	134.336	63,96
TOTAL RECURSOS CLIENTES	6.598.573	5.768.800	14,38

En la evolución de los recursos ajenos, cabe destacar el crecimiento de los recursos de otros sectores residentes, con un 14,88%. En porcentaje, el mayor crecimiento está en Cesión Temporal de Activos, aunque son las figuras típicas (cuentas corrientes y ahorro a plazo) las de crecimientos cuantitativos mayores.

En el siguiente cuadro se recoge el desglose por vencimientos de los depósitos a plazo y las cesiones temporales de activos de otros sectores residentes, así como los de análoga naturaleza correspondiente a recursos de las administraciones públicas y sector no residente.

DEPÓSITOS DE AHORRO Y OTROS DÉBITOS A PLAZO

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/02</u>
Hasta 3 meses	967.771	2.300.431	-57,93
Entre 3 meses y 1 año	896.520	52.460	>200%
Entre 1 año y 5 años	147.619	38.891	>200%
Mas de 5 años	586.234	2.071	>200%
TOTAL (1)	2.598.144	2.393.853	8,53

(1) Se agrupan los saldos por vencimientos residuales de las operaciones

La información correspondiente a otros recursos gestionados por el grupo es la siguiente:

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO

<i>(Miles de euros)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/02</u>
Fondos de Inversión	171.551	98.465	74,22
Planes de Pensiones	48.711	35.871	35,79
Otros Recursos Gestionados	28.587		
TOTAL	220.261	134.336	63,96

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Institución mantiene siete cédulas hipotecarias únicas por un importe total de 586.234 miles de euros y 411.234 miles de euros, respectivamente. Dichas emisiones se encuentran clasificadas en el epígrafe “Débitos a clientes - Depósitos a plazo” por su valor de reembolso.

Los intereses devengados por estas siete cédulas hipotecarias únicas durante los ejercicios 2003 y 2002 ascienden a 23.706 miles de euros y 16.046 miles de euros, respectivamente, y se encuentran clasificados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas - acreedores” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las características principales de las emisiones al 31 de diciembre de 2003 y 2002 son las siguientes:

	Fecha de emisión	Vencimiento	Tipo	Nominal emisión	Deuda al 31.12.03	Deuda al 31.12.02
Cédula hipotecaria única Cajas I	18.04.01	18.04.11	5,258%	150 234	150 234	150 234
Cédula hipotecaria única Cajas II	26.11.01	26.11.08	4,507%	90 000	90 000	90 000
Cédula hipotecaria única Cajas III	28.06.02	28.06.12	5,258%	125 000	125 000	125 000
Cédula hipotecaria única BEI I	10.09.02	09.09.14	(*)	46 000	46 000	46 000
Cédula hipotecaria única Cajas IV	10.03.03	11.03.13	4,007%	100 000	100 000	-
Cédula hipotecaria única Territorial I	24.10.03	24.10.08	3,756%	50 000	50 000	-
Cédula hipotecaria única BEI II	09.12.03	03.12.15	(**)	25 000	25 000	-
					586 234	411 234

(*) El tipo de interés fijado es el euribor a un año más doce puntos básicos a la fecha acordada de liquidación de intereses.

(**) El tipo de interés fijado es el euribor a tres meses más trece puntos básicos a la fecha acordada de liquidación de intereses.

Siguiendo la tendencia del sector financiero, el volumen de recursos de clientes gestionados por las entidades de crédito fuera de su balance está adquiriendo una importancia creciente. En nuestro caso, se aprecia un importante crecimiento de esta figura, alcanzando un crecimiento del 63,96% en el transcurso del año 2003. La positiva evolución de los mercados de valores, así como el interés en los fondos de inversión garantizados ha motivado que la figura fondos de inversión haya alcanzado un crecimiento durante el ejercicio del 74,22%.

La composición del saldo de Débitos Representados por Valores Negociables del balance de situación consolidado adjuntos a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

(Miles de euros)			VAR. (%)
	2003	2002	03/02
Títulos Hipotecarios		91.659	
Pagarés y Otros Valores	149.400	86.600	72,52
TOTAL DEBITOS REPRES. POR V.N.	149.400	178.259	-16,19
- En Euros	149.400	178.259	-16,19

El saldo de epígrafe Pagarés y Otros Valores se corresponde a las emisiones de pagarés realizadas al amparo del Tercer Programa de Emisión de Pagarés Caja de Granada, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de marzo de 2003, por un importe máximo de emisión de 300 millones de euros.

PASIVOS SUBORDINADOS

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%)
			03/02
Emitidos por la Entidad Dominante	232.529	119.939	93,87
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	232.529	119.939	93,87
- En Euros	232.529	119.939	93,87

Con respecto a los pasivos subordinados, el incremento en el año 2.003 con respecto al año 2.002, se debe a la suscripción de la 7ª y 8ª emisión de Obligaciones Subordinadas “Caja de Granada” por un importe total de 112.590 miles de euros a lo largo del año.

IV.3.6 Recursos Propios.

Los datos correspondientes a la evolución del neto patrimonial de la Entidad es el siguiente:

PATRIMONIO NETO CONTABLE

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	2001	2000
Fondo Dotación	1.101	1.101	1.101	1.101
Reservas	354.316	322.555	297.280	266.482
Reservas (Legal, Acciones Propias, Libre Disposición, etc)	352.059	301.617	273.402	242.609
Reservas de Revalorización	11.809	27.596	27.596	27.596
Reservas en Sociedades Consolidadas	3.681	2.956	1.128	129
Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-13.233	-9.614	-4.846	-3.852
Más	40.992	36.832	25.676	31.891
Excedente neto del ejercicio, deducida la dotación a la Obra Social	40.992	36.832	25.676	31.891
PATRIMONIO NETO CONTABLE	396.409	360.488	324.057	299.474
PATRIMONIO NETO DESPUES APLICACIÓN RESULTADOS	396.409	360.488	324.057	299.474

COEFICIENTE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	2001	2000
1. Riesgos Totales Ponderados (1)	6.001.177	5.204.023	4.265.067	3.589.459
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (en %)	8	8	8	8
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	480.144	416.371	342.209	287.749
4. Recursos Propios Básicos	384.086	327.431	296.314	269.750
(+) Capital social y recursos asimilados	1.101	1.101	1.101	1.101
(+) Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables	396.774	341.455	300.251	276.283
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	15.025	6.010	6.010	6.010
(-) Activos Inmateriales, Acciones Propias y Otras Deducciones	28.814	21.135	11.048	13.644
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	201.950	119.538	92.618	90.199
(+) Reservas de revalorización de activos	11.809	27.596	27.596	27.596
(+) Fondos de la obra social	11.874	7.827	12.035	12.183
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	180.126	86.637	52.987	50.420
(-) Deducciones	1.858	2.523		
6. Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría				
7. Otras Deducciones de Recursos Propios	490	499	401	967
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	585.546	446.470	388.531	358.982
Coeficiente de Solvencia de la Entidad	9,76	8,58	9,11	10,00
SUPERAVIT O DEFICIT RECURSOS PROPIOS	105.402	30.099	46.322	71.232
% de Superávit (Déficit) sobre Recursos Propios Mínimos	21,95	7,23	13,54	24,76

El coeficiente de solvencia se obtiene del cociente entre los recursos propios computables y los activos ponderados por su nivel de riesgo. Este factor de riesgo aplicado a cada uno de los saldos de activo, oscila entre el 0% para los activos con riesgo nulo (garantía del Estado o dineraria), hasta el 100% para los activos con garantía personal y cartera de valores. El coeficiente de solvencia ha quedado, al cierre del ejercicio 2003, en un 9,76%, superior al mínimo establecido del 8%.

Los datos expresados en el cuadro anterior, corresponden a los datos incluidos en la declaración del Coeficiente de Solvencia de Banco de España (modelo R-3).

**COEFICIENTE DE SOLVENCIA APLICANDO CRITERIOS DEL BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES
(BIS RATIO)**

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	2001	2000
TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	6.001.177	5.204.023	4.265.067	3.589.459
Capital Tier I	369.061	321.421	290.304	263.740
Capital Tier II	216.975	125.548	98.628	96.209
TOTAL RECURSOS PROPIOS	586.036	446.969	388.932	359.949
Coeficiente Recursos Propios	9,77	8,59	9,12	10,03
SUPERAVIT (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	105.892	30.598	46.723	72.200

Capital Tier 1: Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

Los recursos propios computables se han incrementado un 31,15%% en el ejercicio 2003 con respecto al año anterior. Dicho incremento corresponde, básicamente, al resultado generado en el mismo ejercicio, descontando la aportación a la Obra Social, y a las nuevas emisiones de Obligaciones Subordinadas.

IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1 Riesgo de interés y de liquidez.

La evaluación y gestión de los riesgos de interés y liquidez se lleva a cabo en el marco del Comité de Activos y Pasivos. El riesgo de interés global viene dado por el desfase temporal derivado de los diferentes momentos en que se producen los vencimientos y revisiones de tipos de interés de los diversos activos y pasivos.

El cuadro siguiente analiza la sensibilidad del balance a las variaciones de los tipos de interés:

	Hasta 1 mes	de 1 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Activos sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario	228.102	0	0	20.000	0	248.102
Mercado Crediticio	735.856	1.072.265	1.155.054	2.051.989	892.771	5.907.936
Mercado de Valores	10.512	137.555	45.597	180.133	393.006	766.803
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	974.470	1.209.820	1.200.651	2.252.122	1.285.777	6.922.841
% sobre Total Activos Sensibles	14,08%	17,48%	17,34%	32,53%	18,57%	100,00%
% sobre Activos Totales (7.724.780)	12,61%	15,66%	15,54%	29,15%	16,64%	89,62%
Pasivos sensibles al Riesgo de Interés						
Mercado Monetario	617.440	115.834	75.000	25.000	0	833.274
Mercado de Depósitos	705.026	873.547	772.789	610.206	2.855.876	5.817.444
Mercado de Empréstitos	35.400	75.600	36.900	1.500	220.509	369.909
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1.357.866	1.064.981	884.689	636.706	3.076.385	7.020.627
% sobre Total Pasivos Sensibles	19,34%	15,17%	12,60%	9,07%	43,82%	100,00%
% sobre Pasivos Totales (7.724.780)	17,58%	13,79%	11,45%	8,24%	39,82%	90,88%
Medidas de sensibilidad						
3. Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	-383.396	144.839	315.962	1.615.416	-1.790.607	-97.786
% sobre Activos Totales	-4,96%	1,87%	4,09%	20,91%	-23,18%	-1,27%
4. Diferencia Activo-Pasivo acumulada	-383.396	-238.557	77.405	1.692.822	-97.786	
% sobre Activos Totales	-4,96%	-3,09%	1,00%	21,91%	-1,27%	
5. Índice de Cobertura (%)	-71,76%	113,60%	135,71%	353,71%	-41,80%	
Índice de margen	-367.421	120.699	197.476	403.854		354.609
Método de ganancias actuales (Basilea)						

(*) Índice de Cobertura: Porcentaje de activos sensibles / por pasivos sensibles en cada plazo

En teoría, si la diferencia activo-pasivo en cada plazo fuese cero no existiría riesgo de tipo de interés y, por tanto, cabría esperar un mantenimiento del margen de intermediación en ese plazo, siempre que el resto de factores permaneciesen constantes. Un diferencial neto activo nos llevaría a esperar un aumento del margen en caso de que los tipos de interés subieran; y de igual modo operaría un diferencial neto pasivo si los tipos bajarán.

Considerando nuestros datos de situación al 31.12.03 y aplicando el método de las ganancias actuales (Propuesto por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria) nuestro margen de intermediación anual aumentaría o disminuiría en 3.546 miles de euros, si los tipos de interés subiesen o bajasen respectivamente en 100 puntos básicos.

Como quiera que nuestro margen de intermediación al 31.12.03 ha sido de 225.512 miles de euros, la hipotética variación antes comentada (3.546 miles de euros) supone un 1,57% de dicho margen, por lo que podemos afirmar que nuestra exposición al riesgo de tipo de interés es relativamente baja.

IV.4.2 Riesgo crediticio.

RIESGO CREDITICIO

(Miles de euros)			VAR. (%)
	2003	2002	03/02
1. Total Riesgo Computable	6.295.227	5.509.588	14,26
2. Deudores Morosos (1)	84.311	115.493	-27,00
3. Cobertura Necesaria Total	158.258	151.539	4,43
4. Cobertura Constituida al Final del Periodo	158.268	151.527	4,45
% Índice de Morosidad (2 / 1)	1,34	2,10	
% Cobertura Deudores Morosos (4 / 2)	187,72	131,20	
% Cobertura Constituida / Necesaria (3 / 2)	100,01	99,99	

(1) Los deudores morosos incluyen los pasivos contingentes dudosos y entidades financieras dudosas. Estos, en 2003, ascienden a 1.806 miles de euros, frente a 6.362 miles de euros en 2002.

1. Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y 0,5%.
2. Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria, así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa de Banco de España (Estado T-10).
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período

En los datos del cuadro anterior se observa una mejoría en el índice de morosidad de la Entidad, que ha pasado del 2,10% en el año 2002 al 1,34% en el 2003.

Esta mejora del Índice de Morosidad comentada, viene motivada principalmente, por la recuperación en el ejercicio 2003 de varias operaciones de importe significativo, así como de traspasos realizados de deudores morosos a deudores de muy dudoso cobro..

Tradicionalmente el Índice de Morosidad de la Entidad, como se puede observar, es algo más elevado que la media del sector, viene motivado precisamente porque existen varias operaciones, no numerosas en número, pero si en importe, que tienen especial incidencia en este Índice.

Así mismo la mejor situación de la coyuntura económica, ha hecho que los saldos de deudores morosos en general sean menores.

El incremento de la actividad crediticia en el ejercicio pasado ha provocado un incremento del 14,26% en la totalidad del riesgo computable.

IV.4.3 Riesgo país

La Caja General de Ahorros de Granada al 31 de diciembre de 2003 no poseía cantidad alguna afecta a riesgo país.

IV.4.4 Riesgo de contraparte, Tipo de interés y Tipos de cambio.

Las operaciones de futuro no vencidas al 31 de diciembre de 2.003 y 2.002 corresponden con los siguientes conceptos:

RIESGO DE CONTRAPARTE , INTERÉS Y CAMBIO

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%)
			03/02
Otras Operaciones sobre Tipos de Interés	1.340.165	716.545	87,03
Compraventa de Divisas No Vencidas	8.176	14.624	-44,09
Opciones emitidas sobre renta fija FIM	72.221	47.252	52,84
Compraventa contado de deuda pend. de ejec.	14.172	585	>200%
Opciones adquiridas sobre renta variable		256	
TOTAL OPERACIONES SOBRE FUTURO	1.434.734	779.262	84,11

El saldo de “Otras operaciones sobre tipo de interés” a 31 de diciembre de 2003 y 2002 se compone de las operaciones de cobertura de los siguientes saldos de activo y pasivo:

	2003	2002
Cédulas hipotecarias únicas (Nota 15)	751 234	411 234
Renta fija privada (Nota 8)	198 505	123 000
Obligaciones subordinadas (Nota 19)	48 000	48 000
Débitos a clientes - depósitos a plazo	73 429	82 110
Entidades de crédito activo - cuentas a plazo	100 000	5 740
Préstamos sindicados	9 503	2 252
Aseguramiento de tipos de interés (Nota 15)	-	32 311
Otras operaciones especulativas	159 494	11 898
	1 340 165	716 545

El saldo del epígrafe de “Otras operaciones especulativas” al 31 de diciembre de 2003 y 2002 incluye, por importe de 58.200 miles de euros y 11.898 miles de euros, respectivamente, la parte especulativa de operaciones inicialmente de cobertura en las que se ha cancelado parte de las operaciones que constituyen la operación cubierta y no se ha modificado el importe nominal de la operación de cobertura. Por otra parte, dicho saldo al 31 de diciembre de 2003 incluye un importe de 101.294 miles de euros correspondiente a operaciones de titulización efectuadas por la Institución.

Sobre la base de las valoraciones realizadas al 31 de diciembre de 2003 y 2002, no se han puesto de manifiesto minusvalías en este tipo de operaciones por lo que no se ha dotado fondo de cobertura alguno a dicha fecha.

La Entidad utiliza estos instrumentos sobre productos derivados tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones financieras.

Las operaciones en los mercados de divisas han servido también a la cobertura de la demanda comercial de moneda extranjera en financiaciones de importaciones y exportaciones, préstamos sindicados, seguros de cambio, depósitos y compraventas al contado.

IV.4.5 Riesgo de Tipo de Cambio.

El resumen de los recursos y empleos en moneda extranjera, ya expresados en los puntos anteriores se recoge en el siguiente cuadro.

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%)
			03/02
Entidades de Crédito	11.388	8.821	29,10
Créditos sobre Clientes	6.764	9.009	-24,92
Cartera de Valores	2.771	6.676	-58,49
Otros Empleos en Moneda Extranjera	522	613	-14,85
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	21.445	25.119	-14,63
% sobre Activos Totales	0,28	0,39	-27,83
Entidades de Crédito	6.764	9.009	-24,92
Débitos a Clientes	11.388	8.820	29,12
Otros Recursos en Moneda Extranjera	17	25	-32,00
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	18.169	17.854	1,76
% sobre Pasivos Totales	0,28	0,28	

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Estacionalidad del negocio.

La amplia diversidad de segmentos del mercado (familia, pequeña y mediana empresa, sector público), de actividades económicas (construcción, sector agrícola, industrial) y extensa implantación geográfica en que la Caja General de Ahorros de Granada desarrolla su negocio, comporta que no pueda hablarse de la existencia de estacionalidad en el mismo, al margen de la evolución del ciclo económico general.

IV.5.2 Patentes y marcas.

No hay dependencia alguna respecto de patentes y marcas que pueden incidir en la actividad o rentabilidad de la Institución. Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad:

Coeficiente de Reservas Mínimas (antes Coeficiente de Caja).

El 1 de Enero de 1999 entró en vigor el Reglamento del BCE N° 2818/98, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, tradicionalmente denominado coeficiente de caja. Exige el mantenimiento de depósitos obligatorios en cuentas de los bancos centrales nacionales dentro del marco legal establecido en el artículo 19 de los Estatutos del SEBC / BCE, el Reglamento del Consejo (UE) relativo a la aplicación de un coeficiente de caja por parte del Banco Central Europeo y en el propio reglamento N° 2818/98.

El cumplimiento de este coeficiente se determina sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).
Coeficiente de Solvencia.

Se establece un coeficiente mínimo de recursos propios, en función del nivel de riesgo incurrido en la aplicación de los recursos captados.
Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Distribución de al menos un 50% del Excedente Neto del ejercicio a Reservas y, por el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

La garantía de este Fondo cubre los depósitos hasta 9.015 euros por impositor, según R.D. 2575/1982, de 1 de Octubre. Hasta 1997, las entidades venían obligadas a una aportación anual equivalente al 0,2 por mil de los recursos computables de terceros al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados de cada ejercicio.

Desde entonces, y por disposición del artículo 3º 2 del Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, modificado por la Disposición adicional séptima del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, ha quedado en suspenso la referida aportación

IV.5.3 Investigación y desarrollo de nuevos procesos.

No existen circunstancias significativas en este apartado que puedan incidir financieramente en el emisor.

IV.5.4 Litigios o arbitrajes de importancia significativa

La Entidad y su Grupo no se encuentran incursos en litigios o arbitrajes que presenten una incidencia importante sobre su situación financiera. No existe ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hicieran variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora.

IV.5.5 Interrupción de actividades

En cuanto a la actividad laboral, destaca la ausencia de conflictos o interrupciones para la actividad y situación económica y financiera de la Entidad.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Plantilla

El número medio de empleados (excluido el personal de la Obra Benéfico-Social de Caja General de Ahorros de Granada) y su distribución por categorías es el siguiente:

	2003	2002
Dirección General	1	1
Jefes	518	482
Administrativos	1552	1565
Titulados	17	16
Informáticos	83	87
Subalternos y oficios varios	24	24
	<u>2195</u>	<u>2175</u>

Su distribución porcentual resulta como sigue:

	2003	2002	% var 02/03
Dirección General	0,05%	0,05%	0,00%
Jefes	23,60%	22,16%	-1,44%
Administrativos	70,71%	71,95%	1,25%
Titulados	0,77%	0,74%	-0,04%
Informáticos	3,78%	4,00%	0,22%
Subalternos y oficios varios	1,09%	1,10%	0,01%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>	

Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2003 y 2002 adjuntas es la siguiente:

	2003	2002
Sueldos y salarios	77 944	73 454
Cuotas a la Seguridad Social	17 692	16 332
Aportaciones netas a Fondo de pensiones externo	5 517	4 783
Aportaciones netas al Fondo para el premio por 25 años de servicio	201	-
Gastos de formación	1 051	1 103
Otros gastos de personal	2 567	2 874
	<u>104 972</u>	<u>98 546</u>

Al concluir el ejercicio 2003, la antigüedad media de los empleados de la Caja era de 12,75 años. El tramo de mayor amplitud es el de seis a diez años, donde hay 533 empleados, seguido del de uno a cinco años, donde hay 361 empleados.

La edad media de la plantilla es de 38,77 años, con cerca de un 61,07 % de la misma por debajo de los 40 años

Con referencia al empleo femenino, en los últimos 10 años, se ha pasado de significar el 28,44% de la plantilla al 44,42%.

Relaciones laborales

Las relaciones laborales se rigen por el actual convenio colectivo para empleados de Cajas de Ahorros para los años 2003 a 2006

En el ámbito propio de la Caja se mantienen negociaciones con los representantes de los trabajadores que han dado lugar a diversos acuerdos sobre materias específicas (empleo, formación, retribuciones extra-convenio derechos sindicales y otros).

IV.6.2 Ventajas concedidas al personal.

La Caja General de Ahorros de Granada se rige, en materia de relaciones Laborales, por lo establecido en el Convenio Colectivo Nacional del Sector de Cajas de Ahorros, si bien, a través de pactos internos con la representación Social del Personal, se han introducido determinadas mejoras que se pueden desglosar en dos grandes grupos:

1. Promociones y Clasificación profesional de empleados; equiparación y homogeneización salarial a categorías profesionales de nueva creación; promociones internas a plazas de director e interventor de sucursal; promociones internas a puestos de responsabilidad en organización, etc.

2. Mejoras sociales en materia de Fondos de Pensiones al personal, préstamos y anticipos a empleados, póliza colectiva del seguro de vida, complemento a prestaciones médicas, premios de jubilación y fidelidad, creación de pluses, etc.; todo ello con carácter de mejoras negociadas por la Entidad y la representación social en aras del mantenimiento y en su caso, del incremento de los ratios de productividad de la plantilla

Durante el año 2003, se ha continuado potenciando la situación de las mujeres en la Caja. El Comité Permanente de Igualdad de Oportunidades aprobó en materia de prevención de Riesgos Laborales que en el caso de mujeres embarazadas en un puesto de trabajo, a petición de la propia interesada se evaluará el puesto de trabajo. En el año 2003 han comenzado los cursos de Desarrollo Directivo para mujeres que ocupan puestos de responsabilidad. Esa acción está recogida en el Plan Estratégico 2002-2006

En materia de prevención de riesgos laborales CajaGRANADA ha consolidado su Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos Laborales como modelo adoptado por los Órganos de Gobierno para desarrollar y gestionar todas las obligaciones y requisitos contenidos en las leyes y en las normas preventivas.

La Caja es consciente que la realización de prácticas en empresa es un elemento favorecedor de la inserción en el mundo laboral. Por ello, se han firmado durante 2003 distintos convenios formativos con diferentes organismos y entidades, que han posibilitado realizar prácticas en nuestras instalaciones a un total de 195 alumnos y alumnas. El número de alumnos y alumnas que han solicitado realizar prácticas en nuestra empresa ha sido de 728.

En el año 2003 se han realizado 349 acciones formativas, continuando la progresión lineal moderada en el aumento de asistentes. En total, han participado 5.630 personas, con un total de horas de dedicación en jornada laboral de 17.252 horas y de 29.741 fuera de jornada laboral. Las horas dedicadas en educación a distancia han sido 59.453.

Previsión social complementaria

Durante el ejercicio 2000 la Institución llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de pensiones en un modelo de aportación definida exteriorizado en Fongeneral, Fondo de Pensiones.

Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Institución rescató las pólizas de seguros que en aquel momento cubrían los pasivos actuariales registrándose en el capítulo de “Beneficios extraordinarios – Otros Productos” los importes aportados por las primas iniciales de las pólizas de pasivos y por los rendimientos obtenidos en las pólizas de activos y pasivos, que suponían un importe total de 40.514 miles de euros. Simultáneamente, dicho importe fue exteriorizado en Fongeneral, Fondo de Pensiones, registrándose en el epígrafe de “Quebrantos extraordinarios – Otros quebrantos”. Asimismo, el importe correspondiente a las primas de las pólizas de activos que se incluyó en el fondo interno existente, 22.736 miles de euros, junto con parte del fondo interno existente a la fecha, por importe de 7.843 miles de euros, se exteriorizaron en Fongeneral, Fondo de Pensiones.

El total de las aportaciones a Fongeneral, Fondo de Pensiones descritas anteriormente y la posición existente con anterioridad en dicho fondo ascendía a un importe de 138.077 miles de euros. Dicho importe incluía tanto las necesidades por aportación definida del personal activo como el pasivo devengado por el personal pasivo.

En el ejercicio 2001, la Institución ha procedido a asegurar mediante pólizas los conceptos recogidos en el ejercicio anterior en el fondo interno así como el fondo para premio de jubilación. La cobertura de estos compromisos se efectuó mediante cuatro pólizas de seguro que cubren los diversos compromisos anteriormente cubiertos con el fondo interno y el fondo para premios de jubilación.

Durante el ejercicio 2002, la Institución ha realizado un estudio actuarial que ha valorado los compromisos por pensiones devengados y no devengados de su personal, tanto activo como pasivo, cubiertos con el fondo interno. El pasivo actuarial devengado a 31 de diciembre de 2002 asciende a 24.969 miles de euros para el personal activo y el colectivo de prejubilados, estando cubierto con el fondo interno constituido a dicha fecha. Dicho estudio actuarial ha sido realizado de acuerdo con las especificaciones legales para el cálculo de dichos compromisos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2002 se continuó con el modelo de aseguramiento de prestaciones por medio de pólizas de seguros, procediéndose a la renovación de todas las existentes mediante el pago de las primas correspondientes y a la regularización, mediante aportaciones o extornos adicionales, de las prestaciones cubiertas por cada póliza. El importe de los valores rescatados correspondientes a los compromisos asegurados durante el ejercicio 2002 ha ascendido a 542 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003 se ha procedido a revisar y modificar las Normas de Funcionamiento de Fongeneral, Fondo de Pensiones. En este sentido, la Comisión del fondo, en su sesión del 28 de abril de 2003, aprobó por unanimidad las nuevas Normas de Funcionamiento, siendo las mismas asimismo ratificadas por CajaGRANADA, como Entidad Depositaria, y por CASER como Entidad Gestora. Con dichas modificaciones se pretende adaptar las mismas a la nueva legislación existente, y a los distintos acuerdos adoptados en dicha materia con los representantes de los trabajadores. Dichas normas están siendo estudiadas por la Dirección General de Seguros de cara a la pertinente aprobación administrativa de las mismas. También se desarrolló el proceso de posible incorporación del personal prejubilado y activo de los subplanes de prestación definida del Plan de Pensiones al subplan 5. Finalmente, 18 empleados optaron por acceder a dicho subplan.

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

IV.7.1 Descripción cuantitativa de las principales inversiones.

La descripción de las principales inversiones de la Caja General de Ahorros de Granada ha sido realizada en los apartados IV.3.3. y IV.3.4 (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas, se ofrece las adiciones en las partidas de activos materiales de uso propio y afectos a la Obra Social y Cultural:

ADICIONES ACTIVOS MATERIALES

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002	VAR. (%) 03/02
Afectos a la actividad financiera			
Terrenos y edif. uso propio	6.852	1.893	>200%
Otros inmuebles	9.368	5.866	59,70
Mobiliario e instalaciones	14.272	6.649	114,65
Afectos a la O.B.S.			
Inmuebles	0	0	0,00
Mobiliario e instalaciones	0	0	0,00
TOTAL	30.492	14.408	111,63

El incremento producido en los gastos de las inversiones viene motivado principalmente por el cambio de imagen que la Entidad está llevando acabo.

CAPITULO V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1 Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios cerrados.

BALANCE

ACTIVO		2003	2002
<i>(Miles de euros)</i>			
1.	Caja y depósitos en bancos centrales	200.995	129.754
1.1.	Caja	75.403	64.718
1.2.	Banco de España	125.592	65.036
2.	Deudas del Estado	500.633	263.798
3.	Entidades de crédito	296.356	184.340
3.1.	A la vista	12.054	4.540
3.2.	Otros créditos	284.302	179.800
4.	Créditos sobre clientes	5.986.473	5.228.185
5.	Obligaciones y otros valores de renta fija	272.677	267.967
5.1.	De emisión pública	53.053	50.583
5.2.	Otras emisiones	219.624	217.384
6.	Acciones y otros títulos de renta variable	104.668	60.835
7.	Participaciones	80.491	121.014
7.1.	En entidades de crédito		974
7.2.	Otras participaciones	80.491	120.040
8.	Participaciones en empresas del grupo	11.580	15.523
9.	Activos inmateriales	4.513	1.539
9.1.	Gastos de constitución		
9.2.	Otros gastos amortizables	4.513	1.539
10.	Activos materiales	146.241	134.604
10.1.	Terrenos y edificios de uso propio	73.550	68.575
10.2.	Otros inmuebles	18.449	21.456
10.3.	Mobiliario, instalaciones y otros	54.242	44.573
11.	Capital suscrito no desembolsado		
12.	Acciones propias		
13.	Otros activos	88.902	52.476
14.	Cuentas de periodificación	31.252	31.887
TOTAL ACTIVO		7.724.781	6.491.922

PASIVO

	<i>(Miles de euros)</i>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
1. Entidades de crédito		747.577	298.972
1.1. A la vista		548	4.258
1.2. A plazo con preaviso		747.029	294.714
2. Débitos a clientes		5.992.994	5.340.362
2.1. Depósitos de ahorro		5.661.685	5.173.118
2.2. Otros débitos		331.309	167.244
3. Débitos representados por valores negoc.		149.400	178.259
3.1. Bonos y obligaciones en circulación			91.659
3.2. Pagarés y otros valores		149.400	86.600
4. Otros pasivos		77.308	62.952
5. Cuentas de periodificación		44.504	41.300
6. Provisiones para riesgos y cargas		59.984	77.480
6.1. Fondo de pensionistas		20.500	25.250
6.2. Otras provisiones		39.484	52.230
6 bis Fondo para riesgos generales		15.025	6.010
7. Beneficios del ejercicio		52.034	45.615
8. Pasivos subordinados		232.529	119.939
9. Capital suscrito		1.101	1.101
10. Primas de emisión			
11. Reservas		340.516	292.336
12. Reservas de revalorización		11.809	27.596
TOTAL PASIVO		7.724.781	6.491.922

CUENTAS DE ORDEN

	<i>(Miles de euros)</i>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
1. Pasivos contingentes		296.394	300.460
1.1. Redesc., endosos y aceptaciones			
1.2. Act. afectos a diversas obligaciones			
1.3. Avaes y cauciones		293.712	292.304
1.4. Otros pasivos contingentes		2.682	8.156
2. Compromisos		1.252.012	993.166
2.1. Cesiones temp. con opción de compra			
2.2. Disponible por terceros		1.198.689	944.827
2.3. Otros compromisos		53.323	48.339
Total Cuentas de Orden		1.548.406	1.293.626

CUENTA DE RESULTADOS

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados	336.389	335.030
<i>De los que: cartera de renta fija</i>	22.765	23.889
Intereses y cargas asimiladas	-112.325	-119.550
Rendimiento de la cartera de renta variable	1.448	1.520
de acciones y otros títulos de renta variable	514	297
de participaciones	934	1.223
de participaciones en el grupo		
Margen de intermediación	225.512	217.000
Comisiones percibidas	36.895	33.567
Comisiones pagadas	-6.338	-5.655
Beneficios por operaciones financieras	7.020	
Pérdidas por operaciones financieras		-3.121
Margen ordinario	263.089	241.791
Otros productos de explotación	445	403
Gastos generales de administración	-151.464	-141.275
De personal	-104.811	-98.381
<i>De los que:</i>		
<i>Sueldos y salarios</i>	-77.898	-73.320
<i>Cargas sociales</i>	-23.120	-21.088
<i>De las que:</i>		
<i>Pensiones</i>	-5.517	-4.783
Otros gastos administrativos	-46.653	-42.894
Amort. y saneam. de activos mat. e inmat.	-13.837	-13.337
Otras cargas de explotación	-1.812	-1.743
Margen de explotación	96.421	85.839
Amortización y provisiones para insolvencias	-31.651	-47.143
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-1.322	-2.900
Dotación al fondo para riesgos generales	-9.015	
Beneficios extraordinarios	25.495	48.341
Quebrantos extraordinarios	-7.399	-21.723
Resultado antes de impuestos	72.529	62.414
Impuesto sobre sociedades	-20.495	-16.776
Otros Impuestos		-23
Resultado del ejercicio	52.034	45.615

V.1.2 Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

<i>(Miles de euros)</i>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Recursos generados de las operaciones	111.929	97.023
Resultado del ejercicio	52.034	45.615
+ Amortización inmovilizado	13.837	13.337
Dotación neta fondo fluctuación de valores	1.689	8.306
Dotación neta de insolvencias	51.770	46.815
Dotación neta fondos depreciación inmov.	-7.552	-1.357
Dotación neta a otros fondos de inmovil.		
Dotación neta al fondo de pensiones	880	821
Dotación neta a otras provisiones para riesgos y cargas	-8.789	19.413
Dotación riesgos bancarios generales	9.015	
Beneficios netos venta inmoviliz. financiero	1.024	-34.360
- Beneficio venta inmovilizado	-1.979	-1.567
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	265.348	
Acreedores (incremento neto)	652.632	585.046
Títulos de renta fija		56.972
Títulos de renta variable no permanente		6.135
Empréstitos		15.669
Otros conceptos	112.590	80.193
Venta elementos inmovilizado material	18.243	22.821
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	1.160.742	863.859
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
APLICACION DE FONDOS		
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)		20.384
Inversiones crediticias	784.225	787.785
Títulos de renta variable no permanente	15.293	
Títulos de renta variable permanente	11.659	
Títulos de renta fija	242.273	
Compra inmuebles	33.466	14.360
Financiación subordinada		
Valores Negociables	28.859	
Otros conceptos	44.967	41.330
TOTAL APLICACION DE FONDOS	1.160.742	863.859

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

<i>(Datos individuales en miles de euros)</i>	2003	2002
Beneficio del ejercicio después de impuestos	52.034	45.615
Reservas legales	37.612	32.393
O.B.S.	14.422	13.222

DETALLE DE RESERVAS

<i>(Datos individuales en miles de euros)</i>	2003	2002
Actualización Ley 76/80		15.787
Actualización D Ley 7/96	11.809	11.809
Obligatorias	250.800	227.993
Voluntarias	87.368	61.996
Libertad de Amortización	2.286	2.286
Adaptación Circular 4/91	61	61
TOTAL	352.324	319.932

V.2. INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA.

V.2.1 Cuadros comparativos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los dos últimos ejercicios cerrados.

BALANCE

ACTIVO

	<i>(Miles de euros)</i>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
1. Caja y depósitos en bancos centrales		200.995	126.303
1.1. Caja		75.403	61.267
1.2. Banco de España		125.592	65.036
2. Deudas del Estado		500.630	263.798
3. Entidades de crédito		303.857	194.283
3.1. A la vista		19.555	14.483
3.2. Otros créditos		284.302	179.800
4. Créditos sobre clientes		5.987.757	5.228.923
5. Obligaciones y otros valores de renta fija		272.677	267.967
5.1. De emisión pública		53.053	50.583
5.2. Otras emisiones		219.624	217.384
6. Acciones y otros títulos de renta variable		116.084	63.475
7. Participaciones		71.666	107.649
7.1. En entidades de crédito			974
7.2. Otras participaciones		71.666	106.675
8. Participaciones en empresas del grupo		2.504	2.226
9. Activos inmateriales		4.624	2.557
9.1. Gastos de constitución			
9.2. Otros gastos amortizables		4.624	2.557
10. Fondo de comercio de consolidación		10.956	8.964
10.1. Por integración global y proporcional		705	9
10.2. Por puesta en equivalencia		10.251	8.955
11. Activos materiales		146.324	134.739
11.1. Terrenos y edificios de uso propio		73.550	68.575
11.2. Otros inmuebles		18.510	21.516
11.3. Mobiliario, instalaciones y otros		54.264	44.648
12. Capital suscrito no desembolsado			
13. Acciones propias			
14. Otros activos		89.722	62.903
15. Cuentas de periodificación		31.262	31.899
16. Pérdidas de ejercicios ant. en soc. consolidadas		13.233	9.614
16.1. Por integración global y proporcional		1.868	658
16.2. Por puesta en equivalencia		11.365	8.956
TOTAL ACTIVO		7.752.291	6.505.300

PASIVO

(Miles de euros)

	2003	2002
1. Entidades de crédito	747.654	298.972
1.1. A la vista	625	4.258
1.2. A plazo o con preaviso	747.029	294.714
2. Débitos a clientes	5.996.383	5.336.266
2.1. Depósitos de ahorro	5.661.686	5.173.119
2.2. Otros débitos	334.697	163.147
3. Débitos representados por valores negoc.	149.400	178.259
3.1. Bonos y obligaciones en circulación		91.659
3.2. Pagarés y otros valores	149.400	86.600
4. Otros pasivos	77.470	63.075
5. Cuentas de periodificación	44.507	41.300
6. Provisiones para riesgos y cargas	59.984	77.480
6.1. Fondo de pensionistas	20.500	25.250
6.2. Otras provisiones	39.484	52.230
6 bis. Fondo para riesgos generales	15.025	6.010
7. Diferencia negativa de consolidación	5.233	625
7.1. Por integración global y proporcional	13	13
7.2. Por puesta en equivalencia	5.220	612
8. Beneficios consolidados del ejercicio	55.414	50.054
8.1. Del grupo	55.415	50.054
8.2. De minoritarios	-1	
9. Pasivos subordinados	232.529	119.939
10. Intereses minoritarios	42	50
11. Fondo de dotación	1.101	1.101
12. Reservas	352.059	301.617
13. Reservas de revalorización	11.809	27.596
14. Reservas en sociedades consolidadas	3.681	2.956
14.1. Por integración global y proporcional	1.233	526
14.2. Por puesta en equivalencia	2.448	2.430
TOTAL PASIVO	7.752.291	6.505.300

CUENTAS DE ORDEN

	<i>(Miles de euros)</i>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
1. Pasivos contingentes		296.394	300.460
1.1. Redesc., endosos y aceptaciones			
1.2. Act. afectos a diversas obligaciones			
1.3. Avals y cauciones		293.712	292.304
1.4. Otros pasivos contingentes		2.682	8.156
2. Compromisos		1.252.012	993.166
2.1. Cesiones temp. con opción de compra			
2.2. Disponible por terceros		1.198.689	944.827
2.3. Otros compromisos		53.323	48.339
Total Cuentas de Orden		1.548.406	1.293.626

El balance consolidado ha registrado en el ejercicio 2003 un crecimiento muy superior al que obtuvo el año 2002 (de un 13,74% se pasa a un 19,17%), superando los 7.750 millones de euros.

Dentro del Activo del balance se puede observar que las principales partidas que han recogido tal crecimiento son la Inversión Crediticia, los Intermediarios Financieros y las Deudas del Estado.

La Inversión Crediticia reflejada en el epígrafe Crédito sobre Clientes del balance público experimenta una variación interanual de un 14,51%, alcanzando un saldo de 5.987.757 miles de euros.

Los Intermediarios Financieros Activos (Entidades de Crédito) aumentan 109.574 miles de euros, lo que supone un crecimiento superior al 56%, obteniendo un saldo de 303.857 miles de euros.

Las Deudas del Estado cambian su evolución, aumentando 236.832 miles de euros (un 89,78%), alcanzando un saldo de 500.630 miles de euros.

En el Pasivo del balance el crecimiento viene producido por la evolución de los Recursos Ajenos, los Intermediarios Financieros y los Beneficios Consolidados.

Los recursos ajenos a fin de 2003 ascienden a 6.378.311 miles de euros, con un incremento sobre fin del año anterior de un 13,20%. Hay que destacar dentro de esta partida el esfuerzo notable realizado en Pasivos Subordinados logrando un crecimiento de un 93,87%. Igualmente, dicho incremento de recursos ajenos está potenciado fundamentalmente por la evolución de los Depósitos de Ahorro (un 9,44% superior al año anterior) y las emisiones de pagarés producidas en el año 2003.

Los intermediarios financieros pasivos, tras una variación interanual de un 150%, se colocan en 747.653 miles de euros.

El beneficio consolidado sigue experimentando un crecimiento interanual positivo, aunque más moderado que el año anterior (un 10,71%).

CUENTA DE RESULTADOS

<i>(Miles de euros)</i>	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados	336.432	335.416
<i>De los que: cartera de renta fija</i>	22.764	24.264
Intereses y cargas asimiladas	-112.313	-119.211
Rendimiento de la cartera de renta variable	2.217	2.153
de acciones y otros títulos de renta variable	596	475
de participaciones	1.621	1.678
de participaciones en el grupo		
Margen de intermediación	226.336	218.358
Comisiones percibidas	36.895	33.567
Comisiones pagadas	-6.351	-5.655
Beneficios por operaciones financieras	6.000	
Pérdidas por operaciones financieras		-2.771
Margen ordinario	262.880	243.499
Otros productos de explotación	521	545
Gastos generales de administración	-151.796	-141.673
De personal	-104.972	-98.546
<i>De los que:</i>		
<i>Sueldos y salarios</i>	-77.944	-73.454
<i>Cargas sociales</i>	-23.209	-21.115
<i>De las que:</i>		
<i>Pensiones</i>	-5.517	-4.783
Otros gastos administrativos	-46.824	-43.127
Amort. y saneam. de activos mat. e inmat.	-13.862	-13.349
Otras cargas de explotación	-1.812	-1.743
Margen de explotación	95.931	87.279
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	2.635	2.700
Amortización del fondo de comercio de consolidación	-2.398	-905
Resultados por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	210	-770
Amortización y provisiones para insolvencias	-31.651	-47.143
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	2.202	-1.990
Dotación al fondo para riesgos generales	-9.015	
Beneficios extraordinarios	25.495	52.599
Quebrantos extraordinarios	-7.473	-24.914
Resultado antes de impuestos	75.936	66.856
Impuesto sobre sociedades	-20.522	-16.776
Otros Impuestos		-26
Resultado del ejercicio	55.414	50.054

V.2.2 Cuadro de financiación consolidado comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

	2003	2002
Aplicaciones		
Inversiones menos financiación en Banco de España y Entidades de Crédito (variación neta)	-	24 439
Inversión Crediticia (incremento neto)	785 552	787 916
Títulos de renta fija (incremento neto)	242 270	-
Títulos de renta variable permanente (incremento neto)	15 370	-
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	17 098	-
Adquisiciones de elementos de inmovilizado material e inmaterial	32 559	15 381
Valores negociables	28 859	-
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	47 913	49 662
	<u>1 169 621</u>	<u>877 398</u>
Orígenes		
Recursos generados de las operaciones:		
Resultados del ejercicio	55 414	50 054
Amortización del inmovilizado	13 862	13 349
Dotación neta a fondos por depreciación del inmovilizado	(7 552)	(1 357)
Dotación neta al fondo de fluctuación de valores	(1 835)	8 280
Dotación neta al fondo de insolvencias	51 770	46 815
Dotación neta al fondo de pensiones	880	821
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	9 015	-
Dotación neta a otras provisiones	(8 789)	18 503
Amortización del fondo de comercio de consolidación	2 398	905
Beneficios netos en venta de inmovilizado financiero	1 024	(33 590)
Beneficios netos en venta de inmovilizado material	(1 979)	(1 567)
	<u>114 208</u>	<u>102 213</u>
Inversiones menos financiación en Banco de España y Entidades de Crédito (variación neta)	264 416	-
Títulos de renta fija (disminución neta)	-	56 972
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	9 417
Acreedores / Débitos a clientes (incremento neto)	660 117	592 958
Valores negociables	-	15 669
Pasivos subordinados	112 590	47 752
Títulos de renta variable permanente (disminución neta)	-	29 595
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	18 290	22 822
	<u>1 169 621</u>	<u>877 398</u>

Los resultados consolidados de la Entidad después de impuestos han alcanzado 55.414 miles de euros. La evolución de los distintos epígrafes de la cuenta de resultados ha sido:

Margen de intermediación

El margen de intermediación experimenta un aumento respecto al del año precedente del 4,54%, alcanzando la cifra de 226.336 miles de euros. El análisis más específico de este margen nos muestra que:

Productos financieros:

Son 2.874 miles de euros superiores a los del año precedente, lo que supone un incremento del 0,86%. Este crecimiento ha sido producido fundamentalmente por el rendimiento de la inversión crediticia. Así, los intereses y rendimientos asimilados obtienen un resultado de 336.432 miles de euros. Por su parte, la cartera de renta variable tiene un comportamiento positivo obteniendo un resultado de 2.217 miles de euros, que en términos relativos supone un 3,02% más que el ejercicio anterior.

Costes financieros:

Ascienden a 112.313 miles de euros, experimentando un descenso sobre los del ejercicio anterior de 6.898 miles de euros, lo que supone una variación relativa de un 5,79%.

Margen ordinario

Las comisiones netas producidas en el año 2003 han aumentado un 2,60% con respecto al año anterior, reportando 30,5 millones de euros a la cuenta de resultados. Los resultados por operaciones financieras, al contrario que el año anterior, han sido positivos en 6.000 miles de euros. En consecuencia, el margen ordinario crece un 7,96% y totaliza en el año 262.880 miles de euros.

Margen de explotación.

Los gastos generales experimentan un aumento del 7,21%, donde sus componentes son: los gastos de personal (6,52%) y otros gastos administrativos (8,78%). A pesar de esto, el margen de explotación aumenta en términos relativos un 9,81%, alcanzando la cifra de 95.931 miles de euros.

Beneficio antes de impuestos

De un saneamiento neto del crédito de 47.143 miles de euros en 2002, se pasa a 31.651 miles de euros en 2003. Por otro lado, se obtienen unos resultados extraordinarios netos de 18.022 miles de euros. El beneficio antes de impuestos se sitúa, por tanto, en 75.936 miles de euros, un 13,62% superior al año anterior.

Resultado después de impuestos

Tras destinar 20.522 miles de euros al Impuesto de Sociedades, el resultado después de impuestos se sitúa, como ya se ha comentado, en 55.414 miles de euros, produciéndose un crecimiento interanual del 10,71%

V.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Las cuentas anuales individuales y consolidadas adjuntas, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Los principios de contabilidad aplicados en la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas se recogen y quedan suficientemente explicados en los informes de auditoría que se adjuntan como anexo al presente folleto.

CAPITULO VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN, EN LA ENTIDAD EMISORA, DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

VI.1.1 Miembros del Órgano de Administración a fecha de verificación del presente folleto informativo.

Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad emisora, a la fecha de elaboración del folleto, son los siguientes:

	Nombre y Apellidos	Fecha de nombramiento o renovación por Consejo Adm.	Representación	Cargo
Presidente	D. Antonio-Claret García García	18 de febrero de 2004	Entidad Fundadora	Ejecutivo
Vicepresidente 1º	D. Manuel Martín Rodríguez	18 de febrero de 2004	Ayuntamiento de Granada	Ejecutivo
Vicepresidente 2º	D. Juan Ramón Ferreira Siles	18 de febrero de 2004	Junta de Andalucía	No Ejecutivo
Secretario	D. Francisco de Paula Lombardo Enríquez	18 de febrero de 2004	Junta de Andalucía	No Ejecutivo
Vocal	Dª Ana Conde Trescastro	18 de febrero de 2004	Entidad Fundadora	No Ejecutivo
Vocal	D. José Luis del Ojo Torres	18 de febrero de 2004	Entidad Fundadora	No Ejecutivo
Vocal	D. Horacio García García	18 de febrero de 2004	Personal	No Ejecutivo
Vocal	D. Luis Gerardo García-Royo Muñoz	18 de febrero de 2004	Ayuntamiento de Granada	No Ejecutivo
Vocal	D. José María González del Castillo	18 de febrero de 2004	Impositores	No Ejecutivo
Vocal	D. Pedro Granados Navas	18 de febrero de 2004	Impositores	No Ejecutivo
Vocal	D. Francisco López Varela	18 de febrero de 2004	Personal	No Ejecutivo
Vocal	D. José María Martín Delgado	18 de febrero de 2004	Otras Organizaciones	No Ejecutivo
Vocal	D. José Antonio Morales Cara	18 de febrero de 2004	Ayuntamiento de Armilla	No Ejecutivo
Vocal	D. Juan José Ortega González	18 de febrero de 2004	Impositores	No Ejecutivo
Vocal	D. Jesús Angel Quero Molina	18 de febrero de 2004	Junta de Andalucía	No Ejecutivo
Vocal	D. Antonio Rejón Cirre	18 de febrero de 2004	Otras Organizaciones	No Ejecutivo
Vocal	D. Pascual Rivas Carrera	18 de febrero de 2004	Impositores	No Ejecutivo
Vocal	Dª Guillermina Rodríguez Lomas	18 de febrero de 2004	Personal	No Ejecutivo
Vocal	Dª Francisca Rodríguez Ordóñez	18 de febrero de 2004	Ayuntamiento de Málaga	No Ejecutivo
Vocal	D. Pedro Torres Zurita	18 de febrero de 2004	Impositores	No Ejecutivo

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado a fecha de presentación del presente folleto.

	Nombre y Apellidos	Fecha de nombramiento o renovación por Consejo Adm.
Director General	D. Ildfonso Pastrana Sánchez-Crespo	15 de mayo de 2004
Director General Adjunto	D. Luis Mendoza Terón	15 de mayo de 2004
Director General Adjunto	D. Ramón Martín López	21 de septiembre de 2001
Director General Adjunto	D. Manuel E. López Robles	21 de septiembre de 2001
Director General Adjunto	D. José Entrena García	21 de septiembre de 2001

VI.1.3 Socios colectivos o socios comanditarios.

No aplicable.

VI.1.4 La Asamblea General.

La Asamblea General es el Órgano Supremo de Gobierno de la Institución. A la Asamblea General le corresponden en especial las siguientes funciones: El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato, así como cualquier otro asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración. Las reuniones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Las reuniones Ordinarias se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán tantas veces cuantas sean expresamente convocadas, pero sólo podrá tratarse en ellas del objeto para el cual hubieran sido convocadas.

VI.1.5 La Comisión de Control a fecha de verificación del presente folleto informativo.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principio de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.

Con fecha 27 de mayo de 2003, la Asamblea General Ordinaria de la Caja General de Ahorros de Granada, ha aprobado, por unanimidad, la modificación de los Estatutos y Reglamento de la Entidad para adaptarlos a la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía y a la nueva Ley Financiera.

CajaGRANADA ha iniciado el estudio para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo para la Entidad y sociedades de su Grupo, basado en el cumplimiento de la normativa vigente, y en los plazos por ella señalada, de tal manera que CajaGRANADA hará público y comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su primer informe de Gobierno Corporativo en el primer semestre del año 2005, en relación con el ejercicio 2004. De igual manera, la Entidad ha realizado la adaptación de la página web con lo que cuenta en la actualidad con los contenidos e información prescritos en la Orden ECO 354/2004, de 17 de febrero.

La Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero, ordenó la constitución de un Comité de Auditoría para las entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, por lo que nuestra Entidad procedió a incluir en nuestros Estatutos la obligatoriedad de la existencia de la Comisión de Control. Así, en sesión de Consejo de Administración de fecha 11/11/03, se procedió a la adecuación del Comité de Auditoría Interno a lo establecido por la Ley 44/2002, así como a los Estatutos de la Caja.

En la actualidad, y tras acuerdo de Consejo de Administración de fecha 27/2/04, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes vocales del Consejo: D. Juan Ramón Ferreira Siles (Presidente del Comité de Auditoría), D. José María González del Castillo (Secretario del Comité), D. Manuel Martín Rodríguez (vocal del Comité), D^a Francisca Rodríguez Ordóñez (vocal del Comité) y D. José María Martín Delgado (vocal del Comité).

Respecto al Comité Delegado de Inversiones y el Comité Delegado de Retribuciones, la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, en su artículo 101, modificó la Ley 31/1985, de 2 de agosto de Regulación de Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros. Entre otras modificaciones, se incluyó la redacción del artículo 20 bis sobre la obligatoriedad de crear una Comisión delegada del Consejo de Administración de Retribuciones, así como una Comisión delegada del Consejo de Administración de Inversiones. Nuestra entidad, a resultas de una modificación de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía (que aún no se ha producido), decidió, mediante acuerdo de Consejo de Administración de fecha 1/4/04, crear en el seno de dicho órgano de gobierno dichos Comités, que están formados por los siguientes consejeros miembros del Consejo:

Comité Delegado de Inversiones:

- D. Manuel Martín Rodríguez (Presidente del Comité)
- D. Luis Gerardo García-Royo Muñoz (Secretario)
- D. Jesús Quero Molina (vocal)

Comité Delegado de Retribuciones:

- D. Francisco de Paula Lombardo Enríquez (Presidente del Comité)
- D. Horacio García García (Secretario del Comité)
- VACANTE (El vocal, señor del Ojo Torres, ha presentado su renuncia a pertenecer a los órganos de gobierno de la Entidad con fecha 29 de septiembre de 2004, y, por tanto deja vacante este puesto, hasta nuevo nombramiento por el Consejo de Administración).

Los Estatutos y el Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los Órganos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada, fueron autorizados por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con fecha 28 de octubre de 2003, y elevados a público ante el notario de Granada D. Julián Peinado Ruano, con número de protocolo 3.655, el 15 de diciembre de 2003, e inscritos en el Registro Mercantil de Granada con fecha 7 de enero de 2004, al tomo 283, Hoja GR-806, folio 166 e inscripción 375^a.

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

Para el cumplimiento de sus fines en la actualidad, la Comisión de Control tiene atribuidas las siguientes funciones:

a) Examinar de forma continuada la gestión económica y financiera de la Entidad de cuyas conclusiones habrá de informar semestralmente a la Consejería de Economía y Hacienda, al Banco de España, y a la Asamblea General.

b) Estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y examinar los informes de auditoría de cuentas relativos a la gestión de la Caja de Ahorros, de cuyas conclusiones habrá de informar semestralmente a la Consejería de Economía y Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General.

c) Examinar los presupuestos anuales de la obra social que el Consejo de Administración presente a la Asamblea General, de cuyas conclusiones habrá de informar a ésta en la reunión correspondiente.

d) Comunicar a la Consejería de Economía y Hacienda y al Ministerio del ramo el nombramiento y cese del Director General de la Caja de Ahorros, y, en su caso, del Presidente Ejecutivo.

e) Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la entidad, o, en su caso por delegación de éste, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja General de Ahorros de Granada o a sus impositores o clientes. La propuesta habrá de ser elevada, a los efectos procedentes, a la Consejería de Economía y Hacienda y al Ministerio de Economía y Hacienda, dentro de los quince días siguientes a la fecha de recepción de los acuerdos. En el mismo plazo se requerirá al Presidente para que convoque Asamblea General Extraordinaria.

f) Emitir cuantos informes relativos a sus actividades sean solicitados por la Consejería de Economía y Hacienda, el Ministerio de Economía y Hacienda y la Asamblea General

g) Vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de gobierno, incluso los supuestos de provisión de vacantes, de lo que habrá de informar en el plazo de un mes a la Consejería de Economía y Hacienda y al Ministerio de Economía y Hacienda. Se arbitrarán los mecanismos necesarios para el control y seguimiento efectivo de los requisitos e incompatibilidades que deben reunir y cumplir los miembros de los Órganos de Gobierno.

h) Examinar de forma continuada la gestión de la obra social, de cuyas conclusiones habrá de informar a la Asamblea General al menos en cada una de sus reuniones ordinarias.

i) Interpretar las normas estatutarias y reglamentarias, y resolver las impugnaciones que, en su caso, se presenten en relación con las funciones a que se refiere la letra g) de este artículo.

j) Trasladar a la Consejería de Economía y Hacienda las propuestas de designación de empleados de la Caja General de Ahorros de Granada como consejeros generales por el grupo de las Corporaciones Municipales, Junta de Andalucía o Excelentísima Diputación Provincial de Granada.

k) La Comisión de Control habrá de comunicar a la Consejería de Economía y Hacienda cuantos nombramientos y ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno se produzcan, incluso en los supuestos de provisión de vacantes, sin perjuicio de efectuar cualesquiera otras comunicaciones que resulten exigibles de conformidad con la normativa aplicable.

Para el cumplimiento de estas funciones podrá recabar del Consejo de Administración a través de su Presidente y del Director General de la CAJA DE AHORROS DE GRANADA cuantos antecedentes e información consideren necesarios. Como consecuencia de la información en su poder, la Comisión de Control podrá solicitar al Consejo de Administración que se efectúen auditorías, externas o internas, totales o parciales, de la Entidad, cuyos resultados y recomendaciones deberán enviarse al Consejo de Administración, a la Comisión de Control y, a través de ésta, a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

La Comisión de Control de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

	Nombre y Apellidos	Fecha de nombramiento o renovación por Consejo Adm.
Presidente	D. Diego Hurtado Gallardo	17 de mayo de 2004
Vicepresidente	D. Eduardo Moral García Triviño	18 de febrero de 2004
Secretario	D. José Antonio González Morales	18 de febrero de 2004
Miembro	D. José Javier García Sanchez	18 de febrero de 2004
Miembro	D ^a Carolina González Vigo	18 de febrero de 2004
Miembro	D. José Jiménez Lozano	18 de febrero de 2004
Miembro	D. José Enrique Moratalla Molina	18 de febrero de 2004
Miembro	D. Antonio Rodríguez Bautista	18 de febrero de 2004
Miembro	D. Andrés Ruiz Martín	18 de febrero de 2004
Miembro	D ^a María Luisa Velázquez Barberá	18 de febrero de 2004
Representante de la Junta de Andalucía	D. César Girón López	29 de octubre de 2003

VI.1.6 La Comisión Ejecutiva a fecha de verificación del presente folleto informativo.

La Comisión Ejecutiva tiene como facultades las que delegue el Consejo de Administración y, en especial cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo, vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y estudiar y resolver cuantas propuestas somete a sus consideración el Director General.

La Comisión Ejecutiva de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

	Nombre y Apellidos	Fecha de nombramiento o renovación por Consejo Adm.
Presidente	D. Antonio-Claret García García	27 de febrero de 2004
Secretario	D. Francisco de Paula Lombardo Enríquez	27 de febrero de 2004
Vocal	D. Manuel Martín Rodríguez	27 de febrero de 2004
Vocal	D. Juan Ramón Ferreira Siles.	27 de febrero de 2004
Vocal	D. Luis Gerardo García-Royo Muñoz	27 de febrero de 2004
Vocal	D. José María González del Castillo	27 de febrero de 2004
Vocal	D. Francisco López Varela	27 de febrero de 2004
Vocal	D. Pascual Rivas Carrera	27 de febrero de 2004
Vocal	D ^a Guillermina Rodríguez Lomas	27 de febrero de 2004

VI.2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.

Las funciones desarrolladas por cada una de ellas se encuentran especificadas en los puntos VI.1.1. al VI.1.6.

VI.2.2 Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.

No procede dada la naturaleza de la Entidad Emisora.

VI.2.3 Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad, tales como pertenencia a otros consejos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades a la fecha de verificación del presente folleto informativo.

La representación en Sociedades participadas por la Entidad y otras Sociedades significativas, de miembros directivos de la Entidad que figuran en los apartados VI.1.1. y VI.1.2., es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Consejero	Cargo.
D. Antonio-Claret García García	SOS CUETARA, S.A.	Vocal
	Sociedad de Estudios de Andalucía, S.A. (ESECA)	Vocal
	Caja de Seguros Reunidos, S.A. (CASER)	Vocal
D. Ildefonso Pastrana Sánchez-Crespo	Corporación Caja Granada	Vocal
	Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA)	Vocal
D. Manuel Martín Rodríguez	Segurandalus Mediación, S.A., Correduría de Seguros	Vocal
	Corporación Caja Granada	Vocal
	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal
	Lico Corporación, S.A.	Vocal
	General Vida, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L.	Vocal
D. Juan Ramón Ferreira Siles	Corporación Caja Granada	Presidente
	Metrovacesa, S.A.	Vocal
D. Ramón Martín López	Patrimonio Digital, S.A.	Vocal
	Segurandalus Mediación, S.A., Correduría de Seguros	Vocal
	General Vida, Sociedad de Agencia de Seguros, S.L.	Vocal
	La General Servicios, LGS, S.L.	Vocal
D. Manuel López Robles	Ahorro Corporación Premier, F.C.R.	Vocal
	Ahorro Corporación Gestión, SGIC, S.A.	Vocal
	Caja Granada Internacional Finance, B.V	Vocal
D. José Entrena García	Sociedad De Consultores Aptivos, S.A.	Vocal

CAPITULO VII. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO.

La Caja General de Ahorros de Granada mantiene, en el primer semestre de 2004 un elevado ritmo de crecimiento de su actividad, basado fundamentalmente en la evolución de las inversiones crediticias y, en particular, en el crecimiento del crédito hipotecario, de forma similar al que se está registrando en el conjunto del sector.

La tasa de crecimiento interanual en las inversiones crediticias asciende al 11,28% con relación al cierre del mes de junio de 2004. En cuanto a la captación de recursos de clientes, la tasa de crecimiento interanual con respecto al mes de junio de 2004 es del 10,85%, que en el contexto de bajos tipos de interés actual se está concretando en depósitos de ahorro a la vista y a plazo.

Los recursos fuera de balance (fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros), siguiendo la tendencia del mercado, han experimentado un fuerte crecimiento en el primer semestre del año 2004, alcanzando la cifra de 357.249 miles de euros, lo que supone un incremento del 137,06% respecto a junio de 2003.

Se mantiene el proceso de reducción de la morosidad, situándose al cierre del primer semestre de 2004 en el 1,31%, respecto al 1,58% que presentaba al cierre del primer semestre de 2003. Asimismo, la cobertura de morosidad se sitúa en junio de 2004 en el 190,11%. Al cierre de junio de 2003 estaba en el 149,32%. Además de la disminución relativa de los activos dudosos sobre la inversión crediticia bruta, también se observa una disminución absoluta del importe de activos dudosos respecto a los datos de junio de 2003.

En cuanto a las participaciones más significativas en el año 2004, cabe destacar la suscripción de las ampliaciones de capital que han realizado Metrovacesa, S.A. y SOS Cuétara, S.A., en las que la Caja General de Ahorros de Granada ha participado con 13.966 miles de euros y 5.452 miles de euros, respectivamente.

El resultado antes de impuestos de la Entidad asciende a 30 de junio de 2004 a 44.269 miles de euros, un 10,59% más del alcanzado en la misma fecha del ejercicio 2003. El margen de intermediación ascendió a 115.497 miles de euros, un 2,93% por encima de la cifra correspondiente a marzo 2004. El escenario de bajos tipos de interés (en mínimos históricos) ha hecho que la cifra absoluta de intereses y rendimientos sea menor (un 0,69%) a la alcanzada el año anterior. El descenso de los costes financieros (-1,50%) y la positiva aportación de los rendimientos de la cartera de renta variable permiten alcanzar la cifra de margen de intermediación señalada. El incremento de las comisiones netas percibidas (un 4,32%) y la buena evolución de los mercados financieros que ha permitido alcanzar una cifra de beneficios por operaciones financieras de 7.856 miles de euros, hacen que el margen ordinario se incremente en un 5,29% sobre junio de 2003, alcanzado la cifra de 138.872 miles de euros.

La evolución de los gastos de explotación sitúa el margen de explotación en 50.780 miles de euros, un 0,11% más que en junio de 2003. El beneficio antes de impuestos, tal y como se ha indicado antes, supera en un 10,59% al alcanzado en el mismo mes del año 2003.

En cuanto a la política de financiación mayorista, CajaGRANADA ha participado en AyT Cédulas Cajas VI, FTA, mediante la emisión de una cédula hipotecaria singular de 100 millones de euros.

Asimismo, continuando con la política de titulizaciones de activos prevista en el Plan Director de la Entidad para los ejercicios 2002-2006, se ha participado en el fondo AyT Hipotecario Mixto II, FTA, al que se han cedido activos hipotecarios por importe de 150 millones de euros.

Para el resto del año 2004, se va a participar en dos operaciones de titulización más, una de ellas de titulización de préstamos a pequeñas y medianas empresa y otra de titulización hipotecaria (emisión de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca). El importe conjunto de ambas operaciones ascenderá, aproximadamente, a 200 millones de euros, ambas operaciones a la fecha del presente folleto se encuentran en curso.

En la estrategia de diversificación de las fuentes de financiación de la Entidad, Caja General de Ahorros de Granada participa en el programa de emisión denominado “Cajas Españolas de Ahorros Multi-Caja Euro Médium Term Notes Programme”. En este sentido, durante el mes de enero de 2004 se han efectuado dos emisiones de deuda, una a tipo fijo (con swap de cobertura) y otra a tipo variable a través de la sociedad Caja Granada Internacional Finance, B.V., participada al 100% por CajaGRANADA, por importes de 50 y 150 millones de euros. Estas emisiones tienen la garantía incondicional e irrevocable la Entidad. En el Balance consolidado que se presenta a continuación, ambas emisiones aparecen contabilizadas en el epígrafe Bonos y Obligaciones en circulación.

El detalle de las emisiones realizadas en mercados mayoristas vigentes de Caja General de Ahorros de Granada a 30 junio de 2004

Clase	Emisión	Nominal	Emisión	Plazo	Tipo
Cédulas Hipotecarias	AyT Cédulas Cajas I, FTA	150.234.000	18/04/2001	10 años	5,26%
	AyT Cédulas Cajas II, FTA	90.000.000	28/11/2001	7 años	4,51%
	AyT Cédulas Cajas III, FTA	125.000.000	28/06/2002	10 años	5,26%
	AyT Cédulas Cajas IV, FTA	100.000.000	10/03/2003	10 años	4,01%
	AyT Cédulas Cajas VI, FTA	100.000.000	07/04/2004	10 años	4,01%
	AyT Financiación Inversiones I, FTA	46.000.000	10/09/2002	12 años	Eur+0,12
	AyT Financiación Inversiones II, FTA	25.000.000	09/12/2003	12 años	Eur+0,13
Cédulas Territoriales	AyT Cédulas Territoriales I, FTA	50.000.000	24/10/2003	5 años	3,76%
Bonos simples	Caja Granada Int.Finan. 01/09 FRN	100.000.000	29/01/2004	5 años	Eur+25
	Caja Granada Int.Finan. 01/09 3,75	50.000.000	29/01/2004	5 años	3,75%

VII.1.1 Cifra de Negocios.

BALANCE CONSOLIDADO ACTIVO (Miles de euros)	6 / 2004	6 / 2003	Variac. %
1. Caja y Bancos Centrales	136.822	165.172	-17,16
1.1. Caja	59.571	58.214	2,33
1.2. Banco de España	77.251	106.958	-27,77
1.3. Otros bancos centrales			
2. Deuda del Estado	433.397	305.716	41,76
3. Entidades de Crédito	86.049	102.610	-16,14
3.1. A la vista	31.322	12.836	144,02
3.2. Otros créditos	54.727	89.774	-39,04
4. Crédito sobre clientes	6.346.371	5.703.119	11,28
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	440.573	220.933	99,41
5.1. De emisión pública	54.289	48.255	12,51
5.2. Otras emisiones	386.284	172.678	123,70
<i>Promemoria: Títulos propios</i>		453	
6. Acciones y otros títulos de renta variable	156.269	122.127	27,96
7. Participaciones	63.866	53.821	18,66
7.1. En entidades de crédito			
7.2. Otras participaciones	63.866	53.821	18,66
8. Participaciones en empresas del grupo	3.685	2.465	49,51
8.1. En entidades de crédito			
8.2. Otras	3.685	2.465	49,51
9. Activos inmateriales	7.045	7.303	-3,52
9.1. Gastos de constitución			
9.2. Otros gastos amortizables	7.045	7.303	-3,52
9 Bis. Fondo de Comercio de Consolidación	9.059	9.128	-0,75
9 Bis 1. Por integración global y proporcional	632	5	>200%
9 Bis 2. Por puesta en equivalencia	8.428	9.123	-7,63
10. Activos materiales	142.160	133.737	6,30
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	73.590	67.966	8,27
10.2. Otros inmuebles	16.660	23.510	-29,14
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	51.910	42.261	22,83
13. Otros Activos	125.750	83.393	50,79
14. Cuentas de periodificación	39.436	37.909	4,03
15. Pérdidas del ejercicio	17.228	11.821	45,74
15.1. Por integración global y proporcional	3.990	1.868	113,55
15.2. Por puesta en equivalencia	13.238	9.953	33,01
15.3. Por diferencias de conversión			
16. Por Pérdidas Consolidadas Del Ejercicio			
16.1. Del grupo			
16.2. De minoritarios			
TOTAL ACTIVO	8.007.711	6.959.252	15,07

BALANCE CONSOLIDADO PASIVO <i>(Miles de euros)</i>	6 / 2004	6 / 2003	Variac. %
1. Entidades de Crédito	621.424	426.730	45,62
1.1. A la vista	698	620	12,57
1.2. A plazo o con preaviso	620.726	426.110	45,67
2. Débitos a Clientes	6.186.845	5.581.422	10,85
2.1. Depósitos de ahorro	5.979.334	5.413.182	10,46
2.1.1. A la vista	3.332.887	2.879.469	15,75
2.1.2. A plazo	2.646.448	2.533.714	4,45
2.2. Otros débitos	207.511	168.240	23,34
2.2.1. A la vista			
2.2.2. A plazo	207.511	168.240	23,34
3. Débitos Representados en Valores Negociables	272.400	153.195	77,81
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	150.000	18.195	>200%
3.2. Pagarés y otros valores	122.400	135.000	-9,33
4. Otros Pasivos	87.212	70.584	23,56
5. Cuentas de periodificación	54.399	51.023	6,62
6. Provisiones para riesgos y cargas	54.323	62.620	-13,25
6.1. Fondos de pensionistas	19.516	22.942	-14,93
6.2. Provisión para impuestos			
6.3. Otras provisiones	34.807	39.678	-12,28
6 Bis. Fondo para riesgos generales	15.025	15.025	
6 Ter. Diferencia Negativa de Consolidación	955	1.060	-9,93
6 Ter 1. Por integración global y proporcional	13	13	
6 Ter 2. Por puesta en equivalencia	941	1.047	-10,06
7. Beneficios Consolidados del ejercicio	31.358	28.354	10,59
7.1. Del grupo	31.359	28.354	10,60
7.2. De minoritarios	-1	0	<-200%
8. Pasivos subordinados	272.529	198.374	37,38
8 Bis. Intereses Minoritarios	41	42	-2,47
9. Capital suscrito	1.101	1.101	0,00
10. Primas de emisión			
11. Reservas	394.456	351.653	12,17
12. Reservas de revalorización	11.809	11.809	
12 Bis. Reservas en Sociedades Consolidadas	3.832	6.259	-38,77
12 Bis 1. Por integración global y proporcional	957	1.233	-22,40
12 Bis 2. Por puesta en equivalencia	2.875	5.026	-42,78
12 Bis 3. Por diferencias de conversión			
13. Resultados de ejercicios anteriores		0	
TOTAL PASIVO	8.007.711	6.959.252	15,07

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Miles de euros)	6 / 2004	6 / 2003	Variac. %
Intereses y Rendimientos Asimilados	168.627	169.800	-0,69
<i>De los que: Cartera de Renta Fija</i>	12.458	12.092	3,03
Intereses y Cargas Asimiladas	-57.376	-58.253	-1,50
Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	4.247	661	>200%
De acciones y otros títulos de renta variable	2.438	76	>200%
De participaciones	1.809	585	>200%
De participaciones en el grupo			
Margen De Intermediación	115.497	112.208	2,93
Comisiones Percibidas	20.304	17.941	13,17
Comisiones Pagadas	-4.786	-3.066	56,10
Resultados de Operaciones Financieras	7.856	4.806	63,45
Margen Ordinario	138.872	131.890	5,29
Otros Productos de Explotación	421	269	56,75
Gastos Generales de Admón	-78.311	-73.595	6,41
De Personal	-56.028	-51.353	9,10
<i>De los que:</i>			
<i>Sueldos y Salarios</i>	-42.277	-38.239	10,56
<i>Cargas Sociales</i>	-11.678	-11.125	4,97
<i>De las que: Pensiones</i>	-2.721	-2.563	6,14
Otros Gastos Administrativos	-22.284	-22.241	0,19
Amort. y Sanear. de Activos Mat. e Inmat.	-8.456	-6.599	28,14
Otras Cargas de Explotación	-1.003	-902	11,18
Margen de Explotación	51.522	51.063	0,90
Resultados Netos Sociedades Puesta en Equivalencia	2.243	1.626	37,95
Amortización del fondo de comercio de consolidación	-1.930	-606	>200%
Beneficios por operaciones grupo	16	196	-92,08
Quebrantos por operaciones grupo			
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-16.773	-13.917	20,52
Sanearamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	-201	-99,83
Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales		-9.015	
Beneficios extraordinarios	11.568	15.229	-24,04
Quebrantos extraordinarios	-2.376	-3.964	-40,06
Resultado Antes De Impuestos	44.269	40.410	9,55
Impuesto Sobre Sociedades	-12.906	-12.055	7,06
Otros Impuestos	-5		
Resultado del Ejercicio	31.358	28.354	10,59
Resultado atribuido a la minoría	-1	0	<-200%
Resultado atribuido al grupo	31.358	28.354	10,59

VII.1.2 Tendencias más recientes y significativas en relación con los negocios de la Entidad.

Según los últimos datos económicos publicados continúa la recuperación de la zona del euro, con un crecimiento sostenido de la actividad económica.

Por lo que respecta a la economía española, la tasa de aumento del producto interior bruto (PIB) real durante el segundo trimestre de 2004 ha sido del 0,6%, en términos intertrimestrales, mientras que la tasa interanual se ha situado en el 2,6%, favorecido por la evolución de la demanda interna, que sigue dando muestras de una notable estabilidad. El mayor vigor de la inversión en bienes de equipo no resta protagonismo a la fortaleza de la inversión en construcción y del consumo. El escaso dinamismo de las exportaciones de mercancías ha hecho que la recuperación de la actividad industrial no alcance los niveles esperados. Respecto al empleo, se ha moderado la tasa de avance en una o dos décimas. El incremento de los precios al consumo se situó el pasado mes de junio en el 3,5%, situando el diferencial con la zona euro en 1,1%.

CajaGRANADA, en este contexto, prevé para lo que queda de ejercicio una continuación de las tendencias observadas en los últimos meses, con una evolución de la actividad basada en el elevado ritmo de crecimiento del crédito hipotecario, y con un proceso de disminución del margen financiero hasta que no se produzca un cambio en las perspectivas de evolución de los tipos de interés del Área Euro.

VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

VII.2.1 Perspectivas de los negocios de la entidad.

Datos más importantes de los presupuestos de la Entidad para el ejercicio 2004.

Los presupuestos de la Entidad para el ejercicio 2004 contemplan un crecimiento del balance medio del 10,63%, hasta situarlo en 8.453 millones de euros.

El crecimiento de la inversión crediticia se estima en un 8,01 %, elevándose al 12,88% en el caso de no considerar las titulizaciones previstas para el ejercicio. Una de las líneas más activas de la inversión crediticia es la de préstamos personales, con un crecimiento del 11,60%.

En los préstamos con garantía hipotecaria, con un crecimiento del 6,63% se potenciará la promoción inmobiliaria continuando con el control de los actuales niveles de concentración geográfica y por acreditado. La inversión crediticia sobre el total del balance se situará en un nivel del 78,13%, reduciéndose casi dos puntos porcentuales respecto al año anterior.

En cuanto a los recursos ajenos, se estima un crecimiento del 10,20% y los recursos fuera de balance en un 70,99%, debido fundamentalmente a Seguros de Vida y Planes de Pensiones.

En cuanto a la cuenta de resultados, el margen de intermediación aumenta un 3,61%, situándose en 233,64 millones de euros y el margen ordinario se incrementa un 4,94%, hasta los 276 millones de euros. Con la estimación de gastos de explotación, saneamientos y resultados extraordinarios, el resultado antes de impuestos previsto para el ejercicio 2004 presenta un crecimiento del 10,90% sobre el obtenido al cierre del año 2003, elevándose a 80,4 millones de euros

El número total de oficinas de la Entidad al cierre del ejercicio 2004 se situará en 488, lo que supone un incremento de 30 oficinas (6,55%) sobre el cierre del ejercicio 2003 . El número de cajeros ascenderá a 550 (6,59% de incremento sobre 2003). El número de empleados ascenderá a 2.246 personas.

La evolución de las principales magnitudes de Caja General de Ahorros de Granada en el primer semestre de 2004 y lo previsto para lo que queda de ejercicio es coherente con las directrices y líneas generales de los presupuestos de la Institución para el ejercicio 2004, sin que se hayan producido desviaciones desfavorables con respecto a las previsiones iniciales.

Líneas generales del Plan Director de la Entidad para los ejercicios 2002-2006.

El Plan Director 2002 – 2006 aprobado por la Entidad contempla en detalle tanto el escenario económico financiero para los próximos ejercicios como el inventario de planes y acciones necesarias en todas las áreas de la organización para hacerlo posible.

Las líneas estratégicas básicas de dicho Plan son:

- Crecimiento de negocio, centrado sobre todo en inversión crediticia e impulso a las comisiones.
- Contención de costes, que permita trasladar esos crecimientos a mejoras en eficiencia y productividad.
- Reforzamiento de la solvencia y liquidez.

1. Crecimiento de negocio

El modelo de balance mantiene el peso predominante de la inversión crediticia, si bien se establece un ligera reducción del peso sobre el balance (actualmente uno de los más elevados en todo el sector de cajas). Por tanto, ligero incremento del peso de la inversión en mercados mayoristas con una recomposición de su estructura a favor de la renta fija privada y participaciones empresariales.

Crecimiento del negocio minorista soportado por un ambicioso plan de expansión de oficinas, alcanzando una mayor cobertura en toda Andalucía.

El crecimiento de la inversión crediticia descansará fundamentalmente sobre el fuerte ritmo expansivo de financiación hipotecaria. Ello implica varias actuaciones estratégicas:

- Defensa de los márgenes de las operaciones
- Especial vigilancia a las subrogaciones.
- Especial atención a la fidelización del acreditado, y a la venta cruzada.
- Potenciación de la generación de ingresos por comisiones, con especial énfasis en seguros, productos parabancarios y medios de pago

2. Contención de costes

Incremento mínimo de los costes, con actuaciones estratégicas en:

- Optimización de procesos en Servicios Centrales, que libere personas para la red.
- Reducción de tareas administrativas en oficinas a favor de una mayor dedicación comercial.
- Adecuación de la política retributiva hacia una mayor orientación comercial.
- Optimización del circuito de riesgos.

Esa reorientación de personas hacia tareas comerciales, así como el énfasis en crecimiento en nuevos segmentos de negocio, especialmente los parabancarios anteriormente mencionados, implica la consideración de la formación como línea estratégica de prioridad absoluta.

Colaboraciones sectoriales especialmente con la Federación Andaluza de Cajas de Ahorros (F.A.C.A.), en ámbitos que permitan diluir costes entre más entidades, y por tanto entre más negocio.

3. Reforzamiento de la solvencia y la liquidez

La situación actual en términos de solvencia, unida a un plan de crecimiento propenso a aumentar el consumo de Recursos Propios y el desequilibrio financiero –mayor crecimiento de inversión que de recursos de clientes- obligan a anticipar mecanismos de reforzamiento de solvencia y liquidez:

Solvencia:

- Realización de plusvalías en participadas.
- Incremento de la tasa de reinversión de beneficios.
- Emisiones de valores computables (preferentes y subordinadas). Si se realizarán emisiones preferentes, la Caja General de Ahorros de Granada se compromete a realizar un folleto de renta variable.
- Incremento de la cobertura de la morosidad.

Liquidez:

- Mayor apelación a mercados mayoristas, de forma diversificada por plazos e instrumentos (interbancario, pagarés, EMTN's, cédulas hipotecarias).
- Consideración de la titulización como instrumento estructural de obtención de liquidez, de gestión de la solvencia y de mejora de rentabilidad.

VII.2.2 Política de Distribución de Resultados, de Inversión, de Saneamiento y Amortización, de Ampliaciones, de Emisión de Obligaciones y de Endeudamiento en General a Medio y Largo Plazo.

La Caja General de Ahorros de Granada, en cuanto a distribución de resultados, se halla sujeta a las normas legales que la regulan, entre las que destaca la Ley 13/1985, según la cual, las cajas de ahorros deben destinar a reservas un mínimo del 50% de sus excedentes líquidos. Del otro 50%, la Caja destina anualmente una parte muy significativa para la dotación de su Obra Benéfico Social.

Por el lado de la inversión, destaca la actividad de préstamos y créditos, cuyo saldo vivo representa la parte mayoritaria del activo. Dentro de la inversión crediticia, la Caja considera prioritario el fomento de la inversión en materia de vivienda, así como el desarrollo del crédito con garantía personal, dirigido a proyectos viables de particulares y Pymes. También participa en las iniciativas públicas de mayor relevancia que se desarrollan en nuestro entorno.

La Entidad emisora aplica la normativa de Banco de España en materia de saneamiento de activos y dotaciones a las correspondientes provisiones. En el capítulo IV se ofrece información sobre la evolución de estas partidas durante los dos últimos ejercicios .

Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos y que no se incorporan al inmovilizado funcional de la Entidad, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición y se presenta deduciendo el saldo de estos activos.

Habida cuenta las características de la Entidad emisora, no procede ampliaciones de capital.

En general, la política de emisiones de empréstitos de la Entidad emisora se orienta por la necesidad de satisfacer la demanda de su clientela en cada momento y la captación de recursos a través de instrumentos distintos del depósito para su aplicación a la inversión crediticia típica, con el fin de compensar el la diferencia que se viene produciendo entre el crecimiento de la inversión crediticia y de los recursos ajenos que aportan liquidez.

El objetivo de la Entidad es mantener una diversificación de las fuentes de financiación mayorista, con el fin de reducir el riesgo de liquidez. En este sentido, CajaGRANADA participa en los mercados de emisión mayoristas mediante la emisión de pagarés, cédulas hipotecarias y cédulas territoriales para integrar en fondos de titulización de activos, Bonos simples (EMTN) y Schuldschein (certificados de préstamo con entidades financieras europeas). Asimismo, y con el objetivo adicional de reforzar la solvencia de la Entidad, se realizan periódicamente emisiones de obligaciones subordinadas dirigidas, en este caso, al mercado minorista.

La Entidad no tiene previsto realizar nuevas emisiones hasta final de año.

En nombre y representación de la Entidad Emisora, firman el presente folleto informativo completo

D. Manuel López Robles
Director General Adjunto de Finanzas

D. Jose A. Martínez Garrido
Director de Gestión de Activos y Pasivos

ANEXO I

ANEXO II

ANEXO III
